



## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 56 -2010-ACSS  
Santiago de Surco, 13 JUL 2010



### EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

#### POR CUANTO

El Concejo Municipal de Santiago de Surco, en Sesión Ordinaria de la fecha;

**VISTO:** El Memorándum N° 825-2010-GM-MSS la Gerencia Municipal, el Informe N° 004-2010-CCLD-MSS de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Local Distrital, el Memorándum N° 406-2010-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Acta de sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital N° 02 del 30.06.2010, el Acuerdo N° 002-2010-CCLD-MSS del Consejo de Coordinación Local Distrital; y



#### CONSIDERANDO:

Que, el Inciso 1) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal, "Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo";

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, ha introducido el mecanismo del presupuesto participativo, tanto para la elaboración de los planes de desarrollo como en el presupuesto, conforme a los Artículos 53° y 97° de la misma Ley. Esto significa una nueva manera de elaborar los planes y presupuesto, a través de la participación directa de la población, quien define las prioridades y la distribución de los recursos. Esto exige previamente, el conocimiento de las medidas, debate y aprobación de los vecinos, en forma individual o colectiva;

Que, el segundo párrafo del Artículo 10.1. del Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece "...Los Proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda...";

Que, con Memorándum N° 406-2010-GPP-MSS del 24.06.2010, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, remite a la Secretaria Técnica del CCLD el Informe elaborado sobre las acciones desarrolladas conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N° 353-MSS que reglamenta el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2011, sustentando en el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo, adjuntando además el Acta N° 11 denominada "Taller de Formalización y Presentación de Acuerdos de Presupuesto Participativo 2011" y la elaborado por la Subgerencia de Presupuesto según Informe N° 110-2010-SGPRE-GPP-MSS, a efectos que se formalice la presentación del mismo ante el Consejo de Coordinación Local Distrital y posteriormente al Concejo Municipal;

Que, el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo, conteniendo la relación de los catorce (14) Proyectos Priorizados, por la suma de S/. 4'980,000.00 Nuevos Soles, cuya ejecución será financiado con Transferencias del Gobierno Nacional, Rubro 7 Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, por S/. 2'753,934.00 Nuevos Soles y por Recursos Propios el Rubro 8 Impuestos Municipales por S/. 2'226,066.00 Nuevos Soles;

Que, el Consejo de Coordinación Local Distrital en su Sesión de fecha 30.06.2010, adoptó el Acuerdo N° 002-2010-CCLD-MSS mediante el cual se propone elevar ante el Concejo Municipal el documento que contiene el Informe Final de Resultados del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2011, para su aprobación, adjuntándose al mismo el Acta de dicha Sesión;





## Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 02 del Acuerdo de Concejo N° 56 -2010-ACSS

Que, mediante Informe N° 749-2010-GAJ-MSS la Gerencia de Asesoría Jurídica, considera procedente la remisión al Concejo Municipal del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2011, a efectos de que conforme a las facultades establecidas en el Artículo 9° numeral 1) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con el quórum correspondiente se apruebe el Presupuesto Participativo 2011, de la Municipalidad de Santiago de Surco, emitiendo el respectivo Acuerdo de Concejo, conforme lo establece el Artículo 41° de la norma acotada;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 9°, numerales 8) y 35), 39° primer párrafo y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Documento del Proceso del Presupuesto Participativo 2011, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, fijado en la suma de S/ 4'980,000.00 Nuevos Soles, con cargo a los Rubros de Financiamiento Transferencias del Gobierno Nacional Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN por la suma de S/. 2'753,934.00 Nuevos Soles y Rubro 08 Impuestos Municipales por S/. 2'226,066.00 Nuevos Soles, que serán destinados a la ejecución de catorce (14) proyectos, aprobados por los Agentes Participantes, presupuesto que deberá ser incluido en el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año 2011.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial El Peruano.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General remita copia del presente Acuerdo y sus antecedentes a la Contraloría General de la República, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Imagen Institucional la difusión del presente Acuerdo, a la Gerencia de Sistemas y Procesos su publicación en el INTRANET y en el Portal de las Municipalidad de Santiago de Surco.

**POR TANTO:**

**Mando se registre, publique, comunique y cumpla.**

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO  
SECRETARIO GENERAL

JMDE/PCMR/ram

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
JUAN MANUEL DEL MAR ESTREMAOYRO  
ALCALDE





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

# **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO**



## **INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2011**



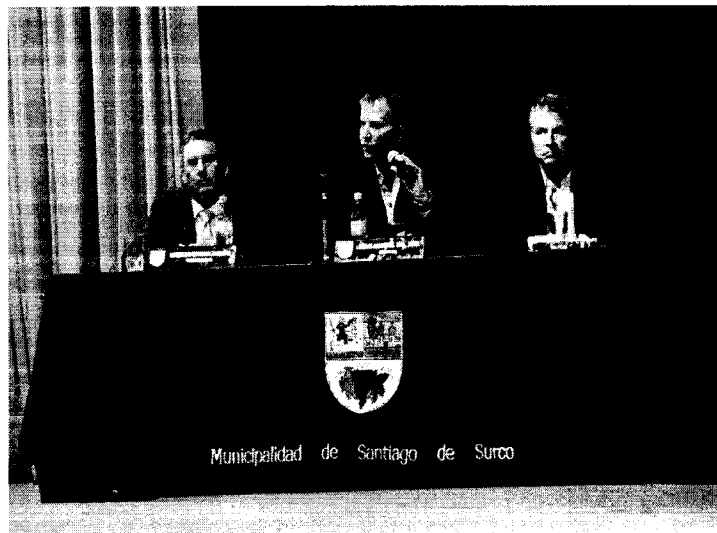


# INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2011

## PRESENTACIÓN

El presente informe presenta el resultado de los talleres de trabajo del proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011. Consideramos necesario indicar el contexto sobre el que se desarrolla la experiencia, ya que en este mismo proceso se conjuga el proceso de actualización del diagnóstico del Plan de Desarrollo Concertado.

Debemos señalar también que este documento guarda relación con la estructura del denominado "documento del Presupuesto Participativo" señalado en el anexo 1 del instructivo N° 002-2008-EF/76.01 aprobado por Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01 del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido es el siguiente:



### I. CICLO PREPARATORIO

1. Ordenanza del Proceso del Presupuesto Participativo.
2. Relación de Agentes Participantes
3. Relación de miembros del Equipo Técnico.

### II. TALLERES DE TRABAJO

1. Taller de Rendición de Cuentas y PDC,
2. Taller de Diagnóstico e Identificación de proyectos.
3. Evaluación técnica de los proyectos

### III. VIGILANCIA DEL PROCESO

Relación de miembros del Comité de Vigilancia



## METODOLOGÍA APLICADA

El desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011, fue establecido en el cronograma de actividades, el mismo que fue aprobado en la Ordenanza Municipal N° 353-MSS y que fue elaborado en función a los lineamientos establecidos en el Instructivo del Presupuesto Participativo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011				
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR	FECHA	HORA
<b>1. PREPARACIÓN</b>				
1.1) Comunicación, sensibilización y convocatoria	Alcalde, CCLD y Equipo Técnico (como apoyo)		Una vez aprobada la Ordenanza que autoriza el proceso.	
1.2) Identificación y registro de Agentes Participantes		Mesa de partes de todos los locales municipales	Del lunes 01/03/2010 al lunes 23/03/2010	Horario de oficina.
1.3) Capacitación	Todos los Agentes Participantes.	Auditorio Parque de la Amistad	Lunes 05/04/2010	18:00 a 21:00 horas
<b>2. CONCERTACIÓN</b>				
2.1) Talleres de identificación y priorización de resultados	Sector 4 - 5 - 6 - 7 y 8	Auditorio Parque de la Amistad.	Miércoles 07/04/2010	18:00 a 20:00 horas
	Sector 1 y 2	Auditorio Parque de la Amistad.	Jueves 08/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 3	Auditorio Parque de la Amistad.	Lunes 12/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 9	Auditorio Parque de la Amistad.	Miércoles 14/04/2010	18:00 a 21:00 horas
2.2) Evaluación técnica de proyectos	Sector 4 - 5 - 6 - 7 y 8	Auditorio Parque de la Amistad.	Jueves 15/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 1 y 2	Auditorio Parque de la Amistad.	Lunes 19/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 3	Auditorio Parque de la Amistad.	Miércoles 21/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 9	Auditorio Parque de la Amistad.	Jueves 22/04/2010	18:00 a 21:00 horas
2.3) Priorización de proyectos de inversión	Equipo Técnico		Lunes 23/04/2010 al 21/05/2010	
2.4) Formalización de acuerdos y compromisos	Alcalde, CCLD y Equipo Técnico (como apoyo)	Auditorio Parque de la Amistad.	Lunes 24/05/2010	18:00 a 21:00 horas
<b>3. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO</b>				
<b>4. FORMALIZACIÓN</b>				
4.1) Rendición de Cuentas	Agentes participantes del PP 2011	Auditorio Parque de la Amistad.	Lunes 29/03/2010	18:00 a 21:00 horas
4.2) Formalización en el PIA	Alcalde y Concejo Municipal	Palacio Municipal	Mes de Junio 2010	



En este mismo cronograma se estableció efectuar talleres por sectores para identificar las ideas de proyectos.



## I.- CICLO PREPARATORIO

### 1.1 Ordenanza del Proceso del Presupuesto Participativo.



Municipalidad de Santiago de Surco

ORDENANZA N° 353 -MSS  
Santiago de Surco, 25 FEB 2010

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**



**POR CUANTO:**

El Concejo Distrital de Santiago de Surco, en Sesión Ordinaria de la fecha;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, es un órgano de Gobierno Local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que le confiere el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;



Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 53° establece que las Municipalidades se rigen por sus Presupuestos Participativos anuales, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;



Que, la Décimo Sexta disposición complementaria de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que las Municipalidades regularán mediante Ordenanza los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos;



Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria la Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Locales; constituyendo como un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;



Que, por Decreto Supremo N° 142-2009-EF fue aprobado el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en cuyo literal a) del Artículo 2° señala que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el Nivel de Gobierno Local;



Que, los Artículos 18° y 20° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, enuncian que los Planes y Presupuestos Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes y participación del sector público y privado, de las sociedades regionales y locales y la cooperación técnica internacional; dichas herramientas de inversión se elaboran y ejecutan en función a Planes de Desarrollo y Programas de Inversiones debidamente concertados, con sujeción a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, siendo el Presupuesto Participativo un proceso regulado por una norma general emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de permitir la participación de la sociedad civil organizada en la determinación de proyectos que permitan el desarrollo del distrito y que el presente documento es un complemento cuyo objetivo es facilitar que el proceso se ejecute ordenadamente, se considera innecesaria su prepublicación; consecuentemente, la presente norma recoge, en su mayoría, aspectos regulados en los procesos de presupuesto participativo desarrollados anteriormente, por lo que, al no haber cambios sustanciales, se encuentra exceptuada su prepublicación, conforme al Artículo 14° numeral 3), acápite 3.2 del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS y la Directiva N° 005-2009-MSS aprobada mediante Resolución N° 220-2009-RASS;





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO



Municipalidad de Santiago de Surco

**ORDENANZA N° 353 -MSS**  
**Santiago de Surco, 25 FEB 2010**

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**

**POR CUANTO:**

El Concejo Distrital de Santiago de Surco, en Sesión Ordinaria de la fecha;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, es un órgano de Gobierno Local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que le confiere el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 53° establece que las Municipalidades se rigen por sus Presupuestos Participativos anuales, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, la Décimo Sexta disposición complementaria de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que las Municipalidades regularán mediante Ordenanza los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria la Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 097-2009-EF que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Locales; constituyendo como un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, por Decreto Supremo N° 142-2009-EF fue aprobado el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en cuyo literal a) del Artículo 2° señala que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el Nivel de Gobierno Local;

Que, los Artículos 18° y 20° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, enuncian que los Planes y Presupuestos Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes y participación del sector público y privado, de las sociedades regionales y locales y la cooperación técnica internacional; dichas herramientas de inversión se elaboran y ejecutan en función a Planes de Desarrollo y Programas de Inversiones debidamente concertados, con sujeción a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, siendo el Presupuesto Participativo un proceso regulado por una norma general emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de permitir la participación de la sociedad civil organizada en la determinación de proyectos que permitan el desarrollo del distrito y que el presente documento es un complemento cuyo objetivo es facilitar que el proceso se ejecute ordenadamente, se considera innecesaria su prepublicación; consecuentemente, la presente norma recoge, en su mayoría, aspectos regulados en los procesos de presupuesto participativo desarrollados anteriormente, por lo que, al no haber cambios sustanciales, se encuentra exceptuada su prepublicación, conforme al Artículo 14° numeral 3), acápite 3.2 del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS y la Directiva N° 005-2009-MSS aprobada mediante Resolución N° 220-2009-RASS;



Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5580 www.munisurco.gob.pe



Municipalidad de Santiago de Surco

PÁGINA 2 DE LA ORDENANZA N° 353 -MSS



Que, con Informe N° 10-2010-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e Informe N° 011-2010-SGPRE-GPP-MSS de la Subgerencia de Presupuesto solicitan se inicie el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011 de la Municipalidad de Santiago de Surco;



Estando al Informe N° 147-2010-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y al Acuerdo N° 001-2010-CCLD-MSS del Consejo de Coordinación Local Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y de conformidad a lo establecido en los Artículos 9°, 39° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal aprobó por **UNANIMIDAD** la siguiente:

**ORDENANZA QUE DISPONE Y REGLAMENTA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2011**

**TITULO I**

**OBJETIVO Y FINES**



**Artículo 1°** La presente Ordenanza regula el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011 del Distrito del Santiago de Surco, así como también reglamenta la participación de la Sociedad Civil.



**Artículo 2°** La finalidad de la presente Ordenanza es generar las condiciones para promover un proceso técnico, participativo y concertado con los diferentes actores sociales del distrito, para planificar identificar y priorizar los proyectos de inversión pública a incorporarse, por la vía participativa, al presupuesto institucional del Año Fiscal 2011.



**Artículo 3°** Para efectos de la presente norma se entenderá que el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011, estará orientado metodológicamente por las normas vigentes de la materia.

**Artículo 4°** Para la aplicación de esta norma, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es responsable de la conducción y coordinación técnica del proceso, dentro del plazo establecido por las normas de la materia.

**TITULO II**

**CONSIDERACIONES GENERALES**



**Artículo 5°** El presente Reglamento tiene por finalidad regular el proceso de formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011 (PP 2011) del Distrito del Santiago de Surco, el mismo que es promovido en forma concertada por la Municipalidad Distrital, con el propósito de acordar el adecuado uso de los recursos y medios mediante la formulación concertada y priorizada de proyectos de inversión pública.

**Artículo 6°** La presente Ordenanza tiene el siguiente marco legal:

- ♦ Constitución Política del Perú.
- ♦ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ♦ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ♦ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.







Municipalidad de Santiago de Surco

PÁGINA 3 DE LA ORDENANZA N° 353 -MSS

- ♦ Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
- ♦ Decreto Supremo N° 097-2009-EF, mediante el cual Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo.
- ♦ D S N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ♦ Instructivo N° 002-2008-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01.
- ♦ Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y modificatorias.
- ♦ Ordenanza N° 154-MSS, que crea el Registro de Organizaciones Sociales de la Municipalidad de Santiago de Surco, y sus modificatorias,



**Artículo 7°** El proceso de formulación del PP 2011 se llevará a cabo bajo los principios de concertación, participación, transparencia, equidad, inclusión, atención a la población vulnerable y sostenibilidad.

**Artículo 8°** El Monto asignado al proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011 asciende a la suma de S/. 4'980,000.00 Nuevos Soles.

TÍTULO III

DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN

**Artículo 9°** El Alcalde y los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital convocan a participar en el Proceso de Presupuesto Participativo.



**Artículo 10°** El Consejo de Coordinación Local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad de Santiago de Surco. Está integrado por el Alcalde, quien lo preside, pudiendo delegar tal función en el Teniente Alcalde; los regidores y los representantes de la sociedad civil elegidos previamente para tal fin.

**Artículo 11°** El Equipo Técnico Municipal, tiene la misión de brindar soporte técnico, preparación de información, capacitación, desarrollo de talleres participativos, la evaluación técnica y presupuestal de las propuestas y la consolidación de resultados del Presupuesto Participativo 2011.



**Artículo 12°** El Equipo Técnico Municipal está integrado por:

- a) Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien lo preside.
- b) Gerente de Participación Vecinal.
- c) Gerente de Desarrollo Urbano
- d) Gerente de Obras Públicas.
- e) Subgerente de Planeamiento y Estadística.
- f) Subgerente de Presupuesto.
- g) Un representante de la Sociedad Civil, el cual es designado al inicio de los Talleres.



Asimismo, para efectos de la formulación del Presupuesto Participativo 2011, se convocará a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, Gerencia de Imagen Institucional, Gerencia de Desarrollo Humano y





Municipalidad de Santiago de Surco

PÁGINA 4 DE LA ORDENANZA N° 353 -MSS



Proyección Social y Gerencia de Educación, las cuales deberán participar en las actividades de este proceso.

**Artículo 13°** El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2011 (CV2011), es elegido por los Agentes Participantes como parte del Taller de Formalización de Acuerdos, será conformado por los Agentes Participantes que representan a la sociedad civil, debiendo ser reconocido formalmente por el Concejo Municipal.



El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2011 está compuesto por 04 miembros titulares y 02 suplentes. El cargo en este comité es incompatible con la función de representante ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD). El Comité de Vigilancia y Control tendrá vigencia hasta la culminación de los proyectos priorizados y ejecutados correspondientes al ejercicio fiscal para el que fueron elegidos. Su trabajo es ad-honorem, por tanto no recibirán retribución pecuniaria alguna.

**Artículo 14°** Son funciones y atribuciones del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2011 las siguientes:



a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del proceso del Presupuesto Participativo en la aprobación y ejecución del Presupuesto Institucional, verificando que contengan proyectos priorizados de acuerdo a los montos que fueron asignados y acordados en el proceso.

b) Solicitar formalmente al Alcalde, de acuerdo a las normas de transparencia, la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia.



c) Informar al Concejo Municipal, al Consejo de Coordinación Local Distrital y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los Acuerdos.

**Artículo 15°** El Concejo Municipal, es la instancia máxima de aprobación del Presupuesto Participativo 2011, siendo el Alcalde quien dispone la publicación de los acuerdos finales, así como la remisión del documento del Presupuesto Participativo 2011 a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

TÍTULO IV

DE LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011



**Artículo 16°** Las fases del proceso de Presupuesto Participativo 2011, son las siguientes:



1°. Preparación, que comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.

2°. Concertación, que comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos, así como de concertación para la priorización y la formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes.





Municipalidad de Santiago de Surco

PÁGINA 6 DE LA ORDENANZA Nº 353 -MSS



3°. Coordinación entre Niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos entre el Gobierno Regional y Gobierno Local Provincial y Gobierno Local Distrital.

4°. Formalización, que considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo presupuesto institucional y la rendición de cuentas sobre la ejecución.



**Artículo 17°** El proceso del Presupuesto Participativo se desarrollará según el Cronograma de Ejecución de Actividades de las fases del Proceso del Presupuesto Participativo que se adjunta como Anexo 1 a la presente Ordenanza.

CAPÍTULO I

DE LA PREPARACIÓN



**Artículo 18°** La fase de Preparación del Proceso estará a cargo del Equipo Técnico Municipal; en tanto que la Convocatoria estará a cargo del Alcalde en su calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital.

La convocatoria se inicia con la apertura del libro de agentes participantes, así como, la invitación respectiva para inscribirse y participar en el proceso participativo, debiendo utilizarse los medios que aseguren la participación mayoritaria y amplia de las distintas entidades del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil de todos los sectores del distrito debidamente acreditadas. La identificación de agentes participantes y su respectiva inscripción se realizarán en el libro de Organizaciones Sociales que se abrirá en la Gerencia de Participación Vecinal.



**Artículo 19°** A fin de contar con una participación amplia y representativa, la Municipalidad considera como Agentes Participantes a:

- a) Los representantes de las organizaciones sociales inscritas en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad, que a la fecha cuenten con resolución de reconocimiento municipal vigente.
- b) Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en participar que se registren ante la Municipalidad de Santiago de Surco, presentando la documentación requerida en el Artículo 7° de la Ordenanza N° 154-MSS y sus modificatorias.



Cada organización podrá acreditar hasta 02 (dos) delegados (titular y alterno) al proceso, los cuales deberán presentar copia autenticada del acta de acuerdo de asamblea general u órgano directivo que los designe para tal fin. El plazo de acreditación de los Agentes Participantes será comunicado en el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo.



**Artículo 20°** Los agentes participantes tienen como misión principal la discusión, la identificación y formulación de proyectos de inversión de impacto local, en el proceso de Presupuesto Participativo 2011, partiendo de la cartera de proyectos propuesta por el Alcalde.





Municipalidad de Santiago de Surco

PÁGINA 6 DE LA ORDENANZA N° 353 -MSS

CAPITULO II DE LA CONCERTACIÓN



Artículo 21° Los Talleres de Trabajo son convocados por el Alcalde, en calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital.



Artículo 22° El Equipo Técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar los resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso para ser consideradas en el presupuesto institucional. Los talleres serán conducidos cuidando de mantener los principios de equidad, diálogo y búsqueda de consenso entre los participantes, mediante la aplicación de trabajos y dinámicas grupales que garanticen la mejor participación de los agentes.



Artículo 23° En los Talleres de Identificación de Proyectos el Equipo Técnico presentará el Banco de Proyectos que contiene los proyectos con estudios de pre inversión aprobada y declarada viable para consideración de los Agentes Participantes. Asimismo, los Agentes Participantes podrán presentar sus propuestas de proyectos de inversión pública para evaluación. Se entiende por proyecto, a una intervención que se realiza por única vez con el fin de resolver un problema o aprovechar una potencialidad. Con las propuestas de proyectos de inversión pública identificadas se procederá a formular las fichas de proyectos y un control previo, en función a los criterios señalados en el presente reglamento, de tal forma que pasen a la evaluación técnica sólo los proyectos coherentes y concertados.



Finalmente, las propuestas consideradas como actividades operativas y de mantenimiento serán notificadas a las dependencias municipales correspondientes.

Artículo 24° Las propuestas de proyectos de inversión pública identificadas para que sean elegibles para efectos del Presupuesto Participativo deben contar con las siguientes características mínimas:



- a) Deben ser correspondientes con alguna de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado.
- b) Los proyectos deberán ser concordantes con las funciones y atribuciones del gobierno local, consagrados en la Ley Orgánica de Municipalidades.
- c) Los proyectos que cuenten con contraparte de ejecución por parte de algún sector o institución privada deberán acreditar dicha contraparte de forma documental.
- d) Los proyectos no podrán ser ejecutados sobre terrenos privados o en litigio.
- e) No debe existir impedimento legal o funcional para su ejecución por parte de la Municipalidad.
- f) No deben ser actividades que, por función, debe realizar la Municipalidad.



La Municipalidad designará a un grupo de técnicos y funcionarios para orientar a los agentes participantes con respecto a la identificación de proyectos y a la pertinencia o no de los proyectos identificados.

Artículo 25° Previo a la evaluación técnica de las propuestas de proyectos de inversión pública, el Equipo Técnico Municipal solicitará a las Gerencias de Línea su opinión sobre la viabilidad de los proyectos dentro de los planes y programas en la materia de su competencia; asimismo, se requerirá información técnico-legal que acredite la habilitación urbana u otros necesarios para la ejecución del proyecto.





Municipalidad de Santiago de Surco

PÁGINA 7 DE LA ORDENANZA N° 353 -MSS



El Equipo Técnico Municipal emitirá el dictamen de evaluación técnica correspondiente sobre la factibilidad de los proyectos y su priorización, siendo su decisión última e inapelable.

**Artículo 26°** La priorización se hará según la matriz que se adjunta como Anexo 2 a la presente Ordenanza.



La aplicación de dicha matriz generará un puntaje para cada proyecto; información que se consolidará en un cuadro por puntajes de mayor a menor, siendo incluidos en el ejercicio presupuestal 2011, sólo los que dentro de ese orden alcancen financiamiento hasta el monto señalado en el artículo 8° de la presente Ordenanza.

**Artículo 27°** Los resultados de esta evaluación serán comunicados a los Agentes Participantes en el taller de Formalización de Acuerdos y posteriormente publicados en la página web de la Municipalidad.



En dicho taller se presentará el cuadro final de proyectos priorizados y se realizará la formalización de los acuerdos, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos.

Asimismo, se elegirá al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2011 por votación directa de los Agentes Participantes.

**Artículo 28°** Los resultados del Presupuesto Participativo 2011, serán puestos de conocimiento del CCLD para su posterior trámite de aprobación ante el Concejo Municipal.



**CAPITULO III**

**DE LA COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO**



**Artículo 29°** El Alcalde en su calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital informará al Consejo Local Provincial respecto de los acuerdos y propuestas de proyectos de inversión cuyo ámbito de ejecución, competencia e impacto correspondan al Gobierno Local Provincial y/o Gobierno Regional.

**CAPITULO IV**

**DE LA FORMALIZACIÓN**



**Artículo 30°** En la actividad de Rendición de Cuentas el Alcalde informará lo actuado en relación a la ejecución de los proyectos de inversión del proceso del Presupuesto Participativo 2010 y anteriores

**Artículo 31°** El Concejo Municipal aprueba el Documento de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2011 que incluye los proyectos priorizados con su financiamiento a incorporarse en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2011.





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO



Municipalidad de Santiago de Surco

PÁGINA 8 DE LA ORDENANZA N° 353 -MSS

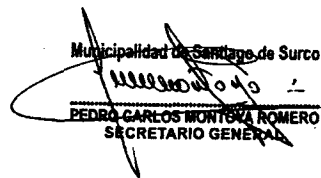
**DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 32°** Todo aspecto no contemplado en la presente ordenanza, será resuelto mediante Decreto de Alcaldía.

**Artículo 33°** La presente Ordenanza entra en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**POR TANTO**

**Mando se registre, publique y cumpla.**

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
PEDRO CARLOS MONTAÑA ROMERO  
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
JUAN MANUEL DE LA HAZA GUTIERREZ  
ALCALDE



JMDME/PCMR/ram



Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5560 www.munisurco.gob.pe



Municipalidad de Santiago de Surco

ANEXO 1 A LA ORDENANZA N° 353-MSS  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL  
PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR	FECHA	HORA
<b>1. PREPARACIÓN</b>				
1.1) Comunicación, sensibilización y convocatoria	Alcalde, CCLD y Equipo Técnico (como apoyo)		Una vez aprobada la Ordenanza que autoriza el proceso.	
1.2) Identificación y registro de Agentes Participantes		Mesa de partes de todos los locales municipales	Del lunes 01/03/2010 al lunes 23/03/2010	Horario de oficina.
1.3) Capacitación	Todos los Agentes Participantes.	Auditorio Parque de la Amistad.	Lunes 05/04/2010	18:00 a 21:00 horas
<b>2. CONCERTACIÓN</b>				
2.1) Talleres de identificación y priorización de Resultados	Sector 4 - 5 - 6 - 7 y 8	Auditorio	Miércoles 07/04/2010	18:00 a 20:00 horas
	Sector 1 y 2	Parque de la Amistad.	Martes 06/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 3		Lunes 12/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 9		Miércoles 14/04/2010	18:00 a 21:00 horas
2.2) Evaluación técnica de Proyectos	Sector 4 - 5 - 6 - 7 y 8	Auditorio	Jueves 15/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 1 y 2	Parque de la Amistad.	Lunes 19/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 3		Miércoles 21/04/2010	18:00 a 21:00 horas
	Sector 9		Martes 20/04/2010	18:00 a 21:00 horas
2.3) Priorización de proyectos de inversión	Equipo Técnico		Lunes 23/04/2010 al 21/05/2010	
2.4) Formalización de acuerdos y compromisos	Alcalde, CCLD y Equipo Técnico (como apoyo)	Auditorio Parque de la Amistad	Martes 25/05/2010	18:00 a 21:00 horas
<b>3. COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO</b>				
	Presidente del CCLD Presidente del CCLP (Alcaldes)			
<b>4. FORMALIZACIÓN</b>				
4.1) Rendición de Cuentas	Agentes participantes del PP 2011	Auditorio Parque de la Amistad.	Martes 30/03/2010	18:00 a 21:00 horas
4.2) Formalización en el PIA	Alcalde y Concejo Municipal	Palacio Municipal	Mes de Junio 2010	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO



Municipalidad de Santiago de Surco

ANEXO 2 DE LA ORDENANZA N° 353-M68

MATRIZ DE PRIORIDADES DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011

CRITERIOS	PUNTAJES			
	NO		SI	
1. La acción propuesta guarda consistencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado	NO <b>Se descarta</b>		SI <b>Continúa en proceso</b>	
2. El proyecto guarda relación con la función municipal	NO <b>Se descarta</b>		SI <b>Continúa en proceso</b>	
3. El proyecto cuenta con viabilidad físico-legal	NO <b>Se descarta</b>		SI <b>Continúa en proceso</b>	
4. Tiene cofinanciamiento de la misma población o de otras fuentes nacionales e internacionales.	NO <b>1 punto</b>		SI <b>5 puntos</b>	
5. Porcentaje de población distrital atendida (cobertura)	Menos del 10% de la población <b>1 punto</b>	Entre el 10 y 20% de la población <b>3 puntos</b>	Entre el 20 y 40% de la población <b>5 puntos</b>	Adonde a más del 40% de la población <b>8 puntos</b>
6. Bonificación de puntaje por cumplimiento de obligaciones tributarias del sector.	Más del 60% de morosidad <b>1 punto</b>	De 41 a 60% de morosidad <b>3 puntos</b>	De 21 a 40% de morosidad <b>5 puntos</b>	De 0% a 20% de morosidad <b>7 puntos</b>
7. Bonificación de puntaje por Densidad habitacional	Baja densidad <b>1 punto</b>	Media densidad <b>3 puntos</b>	Alta Densidad <b>5 puntos</b>	
8. Nivel de estudio del proyecto	Perfil en evaluación <b>1 punto</b>	Perfil Viable <b>3 puntos</b>	Expediente Técnico elaborado <b>5 puntos</b>	
9. El proyecto favorece a población en situación de pobreza.	No <b>1 punto</b>	Medianamente <b>3 puntos</b>	SI <b>6 puntos</b>	
10. Tiene relación con los programas priorizados por el gobierno central en el Presupuesto Por Resultados (PPR)	No <b>1 punto</b>	Medianamente <b>3 puntos</b>	SI <b>5 puntos</b>	
11. Beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)	No <b>1 punto</b>	Indirectamente <b>3 puntos</b>	SI <b>6 puntos</b>	
12. Tiene impacto en empleo local de forma permanente	No <b>1 punto</b>	Indirectamente <b>3 puntos</b>	SI <b>6 puntos</b>	
13. Permite el mejoramiento urbano del distrito	No <b>1 punto</b>	Relativamente <b>3 puntos</b>	SI <b>6 puntos</b>	
14. Permite el mejoramiento de la infraestructura vial	No <b>1 punto</b>	SI <b>5 puntos</b>		
15. Promueve o permite la conservación del medio ambiente	No <b>1 punto</b>	Indirectamente <b>3 puntos</b>	SI <b>5 puntos</b>	
16. Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas importantes en el Sector	No <b>1 punto</b>	Medianamente <b>3 puntos</b>	SI <b>5 puntos</b>	
17. Promueve la identidad cultural del distrito	No <b>1 punto</b>	Medianamente <b>3 puntos</b>	SI <b>5 puntos</b>	
18. Mejora la seguridad ciudadana en el distrito	No <b>1 punto</b>	SI <b>5 puntos</b>		



Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5660 www.muniasurco.gob.pe





## 1.2 Relación de Agentes Participantes

La actividad de identificación y registro de los Agentes Participantes fue desarrollada principalmente por la Gerencia de Participación Vecinal, la convocatoria se realizó haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados, a fin de garantizar una correcta y eficiente participación a (Agentes de desarrollo de organizaciones de base, económico, social, político, cultural, Universidades, Colegios Profesionales y representantes de las instituciones públicas y privadas).

El objetivo fue impulsar la participación masiva de la población representada por sus juntas vecinales a fin de contar con el mayor número de Agentes Participantes que validen la legitimidad del proceso, habiéndose registrado la inscripción de 165 organizaciones quienes acreditaron a 330 delegados, de los cuales 130 eran hombres y 200 mujeres.

Esto es un proceso que tiene por finalidad acreditar como Agentes Participantes, a los representantes de las distintas organizaciones sociales del Distrito.



Durante el presente año, la Municipalidad de Santiago de Surco ha efectuado una campaña de difusión masiva, a través de volantes, afiches, banderolas, etc., en lugares estratégicos del Distrito, con la finalidad de promover la participación de un número mayor de miembros de la sociedad civil.



A continuación, se detalla la relación de los agentes participantes:



MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
1	Junta Vecinal de Propietarios y Residentes de la Urb. La Virreyna	Juan Alberto Díaz Alvarado	09137345	M	2	030-2010
2	Junta Vecinal de Propietarios y Residentes de la Urb. La Virreyna	Carmen Rosa Nela Lozano C	08782350	F	2	
3	Asociación de Propietarios Conjunto Habitacional Trabajadores CPTSA	Humberto Quevedo Paz	08636572	M	2	107-2009
4	Asociación de Propietarios Conjunto Habitacional Trabajadores CPTSA	Aída Roxana Tupes Cabrera	07207412	F	2	
5	Asociación de Propietarios Isidoro La Rosa	Félix E. La Rosa Cuaresmay	42980068	M	1	092-2009
6	Asociación de Propietarios Isidoro La Rosa	Nancy Sofía La Rosa Castro	09380095	F	1	
7	Junta Vecinal Condominio El Herraaje	Liliana María Peralta de Góm	29701469	F	7	097-2009
8	Junta Vecinal Condominio El Herraaje	Patricia Chabaneix Ronquillo	10224935	F	7	
9	Junta Vecinal Parque del Leonismo	Aída Arce Zúñiga	09147022	F	8	024-2009
10	Junta Vecinal Parque del Leonismo	Edmundo Gaviria Astete	08774106	M	8	
11	Grupo Adulto Mayor Los Próceres	Candelaria Paredes de Saliz	08759271	F	2	001-2009
12	Grupo Adulto Mayor Los Próceres	Fortunata Castro de Quichiz	08759761	F	2	
13	Comisión de Gestión del Parque La Laguna	Laura G. Casaretto Alvarado	09375280	F	7	079-2009
14	Comisión de Gestión del Parque La Laguna	Nora Ravines Bartra de Peñ	08776858	F	7	
15	Asociación de Propietarios de la Urb. Los Próceres	Jorge Félix Granda Calderón	08754016	M	2	035-2008
16	Asociación de Propietarios de la Urb. Los Próceres	Manuel Natividad Tafur Mont	08751218	M	2	
17	Junta Vecinal San Martín de Porres	Betty Ventura Cruz Jiménez	10299669	F	2	052-2009
18	Junta Vecinal San Martín de Porres	Manuel Muñoz Meza	08824542	M	2	
19	Junta Vecinal Antonio José de Sucre	Teresa Susana Pacheco Mei	08766422	F	2	022-2010
20	Junta Vecinal Antonio José de Sucre	Juana Mercedes Vicente Vás	07477363	F	2	
21	Comité del Vaso de Leche Virgen María de las Nieves Cod. 73	Tomasa Paz Vega	10559059	F	9	En trámite
22	Comité del Vaso de Leche Virgen María de las Nieves Cod. 73	Carmen Silva Sandoval de S	08789784	F	9	
23	Junta Vecinal de Prop. Urbanización Condominio Residencial Casablanca	Rafaela Lozano Polo	07104003	F	2	109-2009
24	Junta Vecinal de Prop. Urbanización Condominio Residencial Casablanca	Erika Alanya Barra	41264625	F	2	
25	Asociación de Prop. Pasaje Río Tambo distrito Santiago de Surco	Nilton César Arango Maldon	09145693	M	2	110-2009
26	Asociación de Prop. Pasaje Río Tambo distrito Santiago de Surco	Ismael Manuel Melgarejo Qu	08807754	M	2	
27	Comité de Base del Vaso de Leche Virgen del Pilar	María del Carmen Riveros G	09385401	F	1	034-2008
28	Comité de Base del Vaso de Leche Virgen del Pilar	Nancy Rosas Cruz	09870332	F	1	
29	Asociación de Propietarios Virgen del Rosario de Yauca	Beatriz Lidia Torrico de Hua	02785781	F	1	048-2008
30	Asociación de Propietarios Virgen del Rosario de Yauca	Ana María Romaní Guevara	08811938	F	1	



MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
31	Comité de Damas de la Urb. La Calesa - Surco	Teodora Moreno Guñi	09148556	F	1	182-2009
32	Comité de Damas de la Urb. La Calesa - Surco	Lily María Cordano Gallegos	08805886	F	1	
33	Junta Vecinal Calle Loma de los Suspiros	Nestor M. Urteaga Marín	06226406	M	3	
34	Junta Vecinal Calle Loma de los Suspiros	Carlos Augusto González Ca	25611437	M	3	
35	AA.HH. Virgen del Rosario de Villa	Reduvina Muñoz Macetas	23362203	F	9	133-2009
36	AA.HH. Virgen del Rosario de Villa	Silvia Rojas Navarro	09877801	F	9	
37	Junta Vecinal de Villa Libertad de Monterrico	Zacarías Obregón Dionicio	10556123	M	8	
38	Junta Vecinal de Villa Libertad de Monterrico	Pedro Munguía Huarcaya	09141022	M	8	
39	Junta Vecinal Calle Jacarandá Cdra. 2	Rita Abuid Nazal	04408324	F	7	002-2010
40	Junta Vecinal Calle Jacarandá Cdra. 2	María Ysabel Rivera Sturless	10224101	F	7	
41	Asoc. Prop. y Residentes Urb. Los Alerces de Monterrico	Eleonora Plaza Vda. De Mira	10553774	F	7	013-2010
42	Asoc. Prop. y Residentes Urb. Los Alerces de Monterrico	Isabel Valdivia Aizcorbe Vda	08777851	F	7	
43	Asoc. Prop. Alamos I y Calles Adyacentes	Georgina Reátegui Angulo	10559815	F	7	018-2009
44	Asoc. Prop. Alamos I y Calles Adyacentes	Lidia Silva de Franco	07224891	F	7	
45	Asoc. Los Cedros y Jazmines de Valle Hermoso	Juver A. Romero Delgado	43406379	M	7	
46	Asoc. Los Cedros y Jazmines de Valle Hermoso	Raúl Arturo Alcalde Salazar	10557531	M	7	
47	Asociación de Propietarios de la Urbanización Bellatrix	Myriam Gygax de Chávez-Q	10007514	F	7	119-2009
48	Asociación de Propietarios de la Urbanización Bellatrix	Ana María Egúsquiza Zevallo	08184651	F	7	
49	Junta Vecinal Domingo de la Presa Cdras. 1 y 2	Elsa Valdivia Vargas de Cas	08769998	F	7	116-2008
50	Junta Vecinal Domingo de la Presa Cdras. 1 y 2	Teresa Lavado Aramburú de	08796238	F	7	
51	Junta Vecinal de Prop. Alameda Toribio Rodríguez de Mendoza	Isidoro Fernández Chiroque	08243514	M	2	194-2009
52	Junta Vecinal de Prop. Alameda Toribio Rodríguez de Mendoza	Julia Sofia Lévano Bravo	09155621	F	2	
53	Comité de Gestión del Parque Argentina	Guido Armando Durand Dur	08798196	M	4	050-2009
54	Comité de Gestión del Parque Argentina	Juan Luis Mederos Watson	08263316	M	4	
55	Junta Vecinal de Propietarios Pasaje El Palmar	Tula Zuta Bustamante	33417271	F	1	028-2010
56	Junta Vecinal de Propietarios Pasaje El Palmar	Norma Trinidad Flores Grillo	06652729	F	1	
57	OSB Comedor San Francisco de Asís	Ana Cecilia Orellana Palomir	09388319	F	1	010-2009
58	OSB Comedor San Francisco de Asís	Jesús Gómez Condori	09387975	M	1	
59	Junta Vecinal Mz. M Urb. La Capullana	María del Pilar Afan Medrand	10556880	F	1	020-2010
60	Junta Vecinal Mz. M Urb. La Capullana	Rodolfo Mora Ito	08755141	M	1	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
61	Junta Vecinal Vecinos Unidos de la Urb. Surco	Doraliza Rojas Zelaya	07388474	F	1	088-2009
62	Junta Vecinal Vecinos Unidos de la Urb. Surco	María Antonieta Saco de Oliv	10559869	F	1	
63	Junta Vecinal San Agustín - Santiago de Surco	Enrique Huatay Alvarado	18846406	M	1	023-2010
64	Junta Vecinal San Agustín - Santiago de Surco	Aniano Medina Cucho	07950714	M	1	
65	OSB I Nivel Club Madres Santa Rita Casia Tejada Alta Código 5364	María del Carmen Franco Ro	06660946	F	1	127-2008
66	OSB I Nivel Club Madres Santa Rita Casia Tejada Alta Código 5364	Teresa Beatriz Bejarano Ch	06649329	F	1	
67	Junta Comerciantes Residentes y Prop. Tomás Marsano cdra	César Augusto Tovar Morale	07966802	M	4	123-2009
68	Junta Comerciantes Residentes y Prop. Tomás Marsano cdra	Zenón Osorio Cucho	10485503	M	4	
69	OSB Comité Vaso de Leche María Parado de Bellido Sector 02	María Lourdes Poma Castro	08796936	F	1	120-2007
70	OSB Comité Vaso de Leche María Parado de Bellido Sector 02	Rosina Juana Apaza Vásque	09381957	F	1	
71	OSB I Nivel Comité del Vaso de Leche Virgen de Chapi	María Luz Anaya Martínez	09881734	F	1	092-2007
72	OSB I Nivel Comité del Vaso de Leche Virgen de Chapi	Olinda Huarhua Pacheco	08753776	F	1	
73	Junta Vecinal Mateo García Pumacahua Cdra. 1 Los Próceres	Adolfo Antonio Chacaliza U	21434684	M	2	
74	Junta Vecinal Mateo García Pumacahua Cdra. 1 Los Próceres	Rebeca Carmen Herrera Flo	21463040	F	2	
75	OSB Club de Madres San Pedrito	Teodora Núñez Pareja	09153019	F	1	
76	OSB Club de Madres San Pedrito	Elena León Tomaylla	09393074	F	1	
77	Junta Vecinal Residencial Los Inkas	Delia Elisa Duárez Mejía	09410460	F	2	120-2009
78	Junta Vecinal Residencial Los Inkas	Carlos Pinedo Tuesta	06779373	M	2	
79	Comité de Gestión del Parque Carlos Paz Caferatta	Miriam Zegarra Torres	10309279	F	3	193-2009
80	Comité de Gestión del Parque Carlos Paz Caferatta	Carmen Ambrosio Pareja	08803980	F	3	
81	Junta de Vecinos Cdra. 5 Batallón Callao Sur	Araceli Esther Matto Queija	08798678	F	3	081-2009
82	Junta de Vecinos Cdra. 5 Batallón Callao Sur	Dana Alicia Torres Farro	07243920	F	3	
83	Junta Vecinal "Pque. Eloisa Angulo, La Cascada y Calles Adyacentes"	Nicanor Chávez Zavaleta	10556136	M	7	081-2008
84	Junta Vecinal "Pque. Eloisa Angulo, La Cascada y Calles Adyacentes"	Tonia A. Morales de Galindo	08397428	F	7	
85	Junta Vecinal Asociación de Prop. Condominio Residencial Monterrico	Nelson Rodríguez Cornejo	07259448	M	7	179-2009
86	Junta Vecinal Asociación de Prop. Condominio Residencial Monterrico	Narciso Camacho García	09857680	M	7	
87	Asoc. de Propietarios y Residentes Urb. San Ignacio de Monterrico	Zunuel Ames Portella	08590416	M	7	036-2009
88	Asoc. de Propietarios y Residentes Urb. San Ignacio de Monterrico	Francisco Javier Córdova Cr	08383095	M	7	
89	Comité de Base del Vaso de Leche Niño Jesús de Venegas	Maribel Casildo Sarmiento	09879758	F	1	024-2010
90	Comité de Base del Vaso de Leche Niño Jesús de Venegas	Irene Lártiga Alfaro	06629490	F	1	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
91	Junta Vecinal Parque Mochica	Máximo Barrenechea Saigué	08775037	M	6	121-2009
92	Junta Vecinal Parque Mochica	Carmen Rosa Hoyos de Salvo	07857166	F	6	
93	Junta Prop. y Residentes Urb. Santa Rita de Monterrico	Juan Amado Sarmiento López	09582486	M	7	049-2008
94	Junta Prop. y Residentes Urb. Santa Rita de Monterrico	Ralph Ulises del Castillo Dávila	25855043	M	7	
95	Junta Vecinal "Parque Inmaculada Concepción"	Sergia Ojeda de Ruíz	10551203	F	7	071-2008
96	Junta Vecinal "Parque Inmaculada Concepción"	Diana Ortiz de Palomino	08254089	F	7	
97	Junta Vecinal Cayalti	Ycela Briceño J. de Ascuña	08776926	F	8	041-2008
98	Junta Vecinal Cayalti	Nancy Cassia Olivares	09151592	F	8	
99	Asociación de Residentes de la Calle San Jacinto - Surco	Luis Freyre Graziani	09140405	M	8	017-2010
100	Asociación de Residentes de la Calle San Jacinto - Surco	Julia Tello Vásquez	06251377	F	8	
101	Junta Vecinal Unidos Progresaremos	Carmen Rosario Cersso Mas	08822174	F	2	033-2009
102	Junta Vecinal Unidos Progresaremos	María Mercedes Joo Solis	07321297	F	2	
103	Asociación de Propietarios del Edificio El Pasaje	José F. Sánchez Cañoli	03698240	M	4	061-2009
104	Asociación de Propietarios del Edificio El Pasaje	César A. Castañeda Balarez	16411833	M	4	
105	Junta Vecinal Santa Rosa de la Urbanización Próceres Sector 3	Betzabé Pérez de Távara	08766108	F	2	014-2009
106	Junta Vecinal Santa Rosa de la Urbanización Próceres Sector 3	Trinidad Letona Jaúregui	08756254	F	2	
107	Asociación Prop. Vivienda Buenos Aires de Villa "ASPROVIBAV"	Mario C. Elguera Soto	08791664	M	9	109-2008
108	Asociación Prop. Vivienda Buenos Aires de Villa "ASPROVIBAV"	George Chávez Gallegos	09880615	M	9	
109	Junta Vecinal 18 de Noviembre	Cristina Sánchez Gutiérrez	08793314	F	9	007-2010
110	Junta Vecinal 18 de Noviembre	Zoila Barzola Pizarro	09823649	F	9	
111	Comité Base Vaso Leche Virgen del Carmen AA.HH. Las Brisas de Villa	Dimas Pelayo Quispe Torres	09874101	F	9	136-2009
112	OSB I Nivel Comité del Vaso de Leche "Brisas de Villa" Código 06	Liliana Choque Ticona	08422478	F	9	030-2008
113	OSB I Nivel Comité del Vaso de Leche "Brisas de Villa" Código 06	Martha Huari Huari	10306031	F	9	
114	Asoc. Las Flores Prlg. San Ignacio de Monterrico Sur	Julio César Huiman Lecca	07503780	M	7	026-2010
115	Asoc. Las Flores Prlg. San Ignacio de Monterrico Sur	Oscar Almonacid Valenzuela	09914507	M	7	
116	Asociación de Vivienda "La Inmaculada"	Berbely Morales Castro	08741571	F	7	068-2008
117	Asociación de Vivienda "La Inmaculada"	Rocío Maldonado Ruíz	08197337	F	7	
118	Asociación de Residentes de la Urb. Huerta Venegas	Ylda Ysolina Zelaya de Hinos	10264247	F	1	018-2010
119	Asociación de Residentes de la Urb. Huerta Venegas	Enith Magaly Saldaña García	08757991	F	1	
120	Comité de Gestión del Parque México	Carmen Torres de Calderón	08781848	F	4	118-2008
121	Comité de Gestión del Parque México	Norma Ríos Sifuentes	08798261	F	4	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
122	Asociación de Propietarios de la Urbanización Sagitario	Juana Collado Navarro	06275868	F	2	141-2009
123	Asociación de Propietarios de la Urbanización Sagitario	Carlos Dietrich Valle	08035122	M	2	
124	Asoc. Prop. Inq. Conj. Viv. Los Prados de Monterrico	Juan Tafur Romero	08764998	M	8	043-2009
125	Asoc. Prop. Inq. Conj. Viv. Los Prados de Monterrico	Graciela Lema de Del Aguila	07848224	F	8	
126	Comité Capilla Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Gloria Díaz de Legua	21885313	F	2	125-2009
127	Comité Capilla Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Juana Rivas Rivadeneyra	09155880	F	2	
128	Junta Vecinal del Parque Santa Rosa Urb. Los Rosales I Et.	Humberto García Burga	08794835	M	5	042-2009
129	Junta Vecinal del Parque Santa Rosa Urb. Los Rosales I Et.	Fernando Bonifaz Fernández	07805763	M	5	
130	Junta Vecinal Parque El Periodista	Patricia Inés Vera Arredond	08782372	F	5	025-2010
131	Junta Vecinal Parque El Periodista	Rocío del Pilar Palacios Marc	25681499	F	5	
132	Junta de Vecinos Parque Aviación	Sergio Pesce Carlini	08781861	M	5	003-2010
133	Junta de Vecinos Parque Aviación	Kelly Aguirre Bendezú	40444888	F	5	
134	Asoc. Pobladores AA.HH. Luis Felipe de las Casas II Etapa	Prudencio Coronel Huamán	08388541	M	2	055-2008
135	Asoc. Pobladores AA.HH. Luis Felipe de las Casas II Etapa	José Suárez Cárdenas	06850836	M	2	
136	OSB Comedor Hortencia Pardo	Julia Vega Calderón	08756796	F	2	098-2009
137	OSB Comedor Hortencia Pardo	Anastacia Pampamallca Yuc	09877856	F	2	
138	AA.HH. Marginal La Huaca	Valentín Gutiérrez Gómez	09375910	M	1	
139	AA.HH. Marginal La Huaca	Teodoro Riveros Ureta	08749447	M	1	
140	OSB I Nivel Comité del Vaso de Leche La Huaca Cod. 16	Ladis Rosa Prado Espinoza	06700054	F	1	102-2007
141	OSB I Nivel Comité del Vaso de Leche La Huaca Cod. 16	Cruz de Nieves Vargas Góm	08811603	F	1	
142	OSB Vaso Leche Manuel Seoane II Cod. 65	Olga Chávez Honores	06672196	F	1	094-2007
143	OSB Vaso Leche Manuel Seoane II Cod. 65	Patricia Pareja Vargas	06660597	F	1	
144	OSB Comités del distrito de Surco Tejada Alta código 1	Nancy Soledad Ríos Morales	06674121	F	1	005-2010
145	OSB Comités del distrito de Surco Tejada Alta código 1	Genoveva Campos Campos	08811869	F	1	
146	Junta de Vecinos Ingenieros La Castellana	Benito Luis Repetto Sánchez	07800679	M	1	031-2010
147	Junta de Vecinos Ingenieros La Castellana	Alejandro Fernández Aguilar	08764159	M	1	
148	Asoc. Prop. Perímetro de Seguridad Mz. D Urb. La Capullana	Norma Árana Necochea	07825523	F	1	015-2010
149	Asoc. Prop. Perímetro de Seguridad Mz. D Urb. La Capullana	César Angulo Fernández	40066921	M	1	
150	Junta Vecinal de la Urb. Las Palmas	Migdalia Centurión Mostacer	06650696	F	1	
151	Junta Vecinal de la Urb. Las Palmas	Luis Ríos Ríos	06268845	M	1	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
152	Asoc. Preciados Angela Ramos	Alberto Soto Sánchez	10301798	M	5	039-2009
153	Asoc. Preciados Angela Ramos	Mirian Kellin Baquero Macal	09296549	F	5	
154	Junta de Vecinos Parque Navarra	Ronald Rodrigo Raygada Sa	08755445	M	5	004-2009
155	Junta de Vecinos Parque Navarra	Manuel Antenor Sánchez Me	09155166	M	5	
156	Junta de Vecinos Parque Agrónomos	Ana Cecilia Prialé Zevallos	08801590	F	5	027-2009
157	Junta de Vecinos Parque Agrónomos	Armando Vidal Rosenthal	10000869	M	5	
158	Rodrigo Franco Sector Las Lomas	Alejandro Román Gómez	10300659	M	2	187-2009
159	Rodrigo Franco Sector Las Lomas	Ysabel Pérez Bullón	10559885	F	2	
160	Comité de Gestión y Obras del AA.HH. San Juan de la Libertad	Fortunato Ticona Bendita	09347832	M	9	131-2009
161	Comité de Gestión y Obras del AA.HH. San Juan de la Libertad	Ysabel Bolaños Tito	09383847	F	9	
162	Coop. de Vivienda Ing. Santa Teresa Ltda.	Livia Becerra Rivera de Font	07320242	F	7	
163	Coop. de Vivienda Ing. Santa Teresa Ltda.	María Victoria Rueda de Del	23999431	F	7	
164	Comité de Obras del Asentamiento Humano Santa Isabel de Villa	María Aida Sifuentes Guillén	07004811	F	9	046-2008
165	Comité de Obras del Asentamiento Humano Santa Isabel de Villa	Juan Cahua Cueva	07009381	M	9	
166	Asociación Prop. Vecinos Residentes Urb. Prlg. Benavides 2a	Alberto Blanco Palacios	09166095	M	3	078-2009
167	Asociación Prop. Vecinos Residentes Urb. Prlg. Benavides 2a	Rafael Caballero Maldonado	08787414	M	3	
168	OSB I Nivel Club de Madres Micaela Bastidas	Felipa Teresa Solano León	07039190	F	9	036-2008
169	Ampliación AA.HH. Las Dunas de Surco	Guzmán Reynaldo Ayala Ba	10640944	M	2	089-2008
170	Ampliación AA.HH. Las Dunas de Surco	Julia Isabel Garamendi Palo	09576269	F	2	
171	Junta Vecinal Niño Jesús de Praga Urb. Próceres	Lourdes Ysabel Salazar Gon	08806710	F	2	108-2009
172	Junta Vecinal Niño Jesús de Praga Urb. Próceres	Elizabeth Cortijo de Elguera	08783563	F	2	
173	Asociación de Vivienda Banco de Semillas Forestales	Pascuala Flores Yapu	07298590	F	2	091-2006
174	Asociación de Vivienda Banco de Semillas Forestales	Lucy Pelayo Pizarro	08014216	F	2	
175	Asoc. de Propietarios Conjunto Habitacional Los Precursores	Josefa Acevedo Mendez	08859889	F	2	091-2008
176	Asoc. de Propietarios Conjunto Habitacional Los Precursores	Blanca Zambrano Castro	087640244	F	2	
177	Vecinos de Calle Micaela Bastidas	Andrei Peñaloza Landauro	07673660	F	2	
178	Vecinos de Calle Micaela Bastidas	Julio Reyes Rosas	09394871	M	2	
179	Junta Vecinal Cruceta III	María Reyes Gonzáles	17535393	F	2	175-2009
180	Junta Vecinal Cruceta III	Aldo Michelini Cárdenas	43345566	M	2	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
181	Junta Vecinal de la Calle El Tordo	Julio Sánchez Valverde	43339223	M	2	029-2010
182	Junta Vecinal de la Calle El Tordo	Juan Bilbao Quispe	10641779	M	2	
183	OSB Club Madres María Moreno Salvatierra CS 5412 Los Viñedos	Margarita Valero García	10313533	F	2	084-2008
184	OSB Club Madres María Moreno Salvatierra CS 5412 Los Viñedos	Palmira Alvarado Romani	08137534	F	2	
185	OSB I Nivel Comité del Vaso de Leche Rodrigo Franco IV Cod. 59	María Chuquilín Villoslada	09877088	F	2	078-2007
186	OSB I Nivel Comité del Vaso de Leche Rodrigo Franco IV Cod. 59	Juana López Valdivia de Aba	09877088	F	2	
187	Junta Vecinal Urb. Tradiciones de Monterrico	Carmen Sánchez Vda. De C	08104352	F	8	015-2009
188	Junta Vecinal Urb. Tradiciones de Monterrico	Henry Ayllón Rivero	06070635	M	8	
189	Asoc. de Propietarios Luis Aldana	Carlos Bravo Velásquez	07908570	M	7	
190	Asoc. de Propietarios Luis Aldana	Luis Alberto Bullón Salazar	07837877	M	7	
191	Asociación Prop. Urbanización Las Viñas de Santo Cristo	Víctor Edmundo Carmona Q	08385117	M	1	118-2009
192	Asociación Prop. Urbanización Las Viñas de Santo Cristo	Juan Carpio Montufar	08748055	M	1	
193	Junta Vecinal Parqueo Nº 1 Mz. N Urb. La Capullana	Olga Jara Rodríguez	07829566	F	1	137-2009
194	Junta Vecinal Parqueo Nº 1 Mz. N Urb. La Capullana	Virginia Comina Jara	09394686	F	1	
195	Condominio Alameda de la Castellana Torre A	Claudia Pisconti Espinoza	06663230	F	1	007-2009
196	Condominio Alameda de la Castellana Torre A	Angela Arauco Hinostraza	09407452	F	1	
197	Organización de Vecinos Parqueo Juana de Ibarbourou	Pedro Estuardo Ravelo Pard	08757486	M	1	
198	Organización de Vecinos Parqueo Juana de Ibarbourou	Francisco Salvador Bendezu	08779119	M	1	
199	Junta de Propietarios de Pasaje Santa Rosa	Carmen Espinoza Morales	09152283	F	1	027-2010
200	Junta de Propietarios de Pasaje Santa Rosa	Valeriano Ramos Baltazar	08797833	M	1	
201	Junta Vecinal Parque Nuestra Señora de la Evangelización	Paul Mejía López	07223143	M	3	113-2009
202	Junta Vecinal Parque Nuestra Señora de la Evangelización	Raúl Talavera Fernández	09256244	M	3	
203	Club Deportivo Atlético Agricultor Surco	Eduardo Fermin Aguilar Can	08757771	M	1	138-2009
204	Club Deportivo Atlético Agricultor Surco	Tomás Faustor Medina	08748029	M	1	
205	Junta de Vecinos Los Girasoles	Paula Zapata Velit de Ordino	06632012	F	1	
206	Junta de Vecinos Los Girasoles	Carlota Cabezudo de Torres	109152257	F	1	
207	Junta Vecinal Virgen del Carmen	Vilma Límaco Badajos	08888152	F	1	
208	Junta Vecinal Virgen del Carmen	Eduardo Montoro Arriola	06656897	M	1	
209	OSB Vaso de Leche Villa Santa Isabel Cod. 04	Evarista Santos Cruz Silva	08797086	F	1	077-2007
210	OSB Vaso de Leche Villa Santa Isabel Cod. 04	Rosa Gloria Farfán Quispe	06658181	F	1	







MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
211	Asociación de Propietarios de Vivienda El Guayabo	Soraida Soldevilla de Ponce	21451512	F	1	
212	Asociación de Propietarios de Vivienda El Guayabo	Máximo Ponce Mercado	21422593	M	1	
213	Asoc. de Propietarios y Residentes El Palmar	Ernesto Espinoza Pajuelo	41565751	M	1	008-2010
214	Asoc. de Propietarios y Residentes El Palmar	Elard Teodoro Rodríguez Av	41448238	M	1	
215	Junta Vecinal Sector 04 Cuadrante 43	Werner Westphalen Rodrígu	07790455	M	4	069-2008
216	Junta Vecinal Sector 04 Cuadrante 43	Manuel Antonio Rojo Villanu	09137268	M	4	
217	Junta de Propietarios Condominio Residencial Isabelita	Elena Sandoval Cornejo de	08698960	F	8	006-2010
218	Junta de Propietarios Condominio Residencial Isabelita	Gilda Lara de Vásquez	10316925	F	8	
219	Asentamiento Humano Marginal Permanente José María Eguren	Fernando Samaniego Naver	09153922	M	1	099-2009
220	Asentamiento Humano Marginal Permanente José María Eguren	Estela Sarmiento de Ríos	08753392	F	1	
221	Asociación de Propietarios y Residentes VIPSE	Sara Martínez Encinas	10302727	F	4	
222	Asociación de Propietarios y Residentes VIPSE	Juan José Colmenares Ferno	06583147	M	4	
223	OSB Club de Madres Santa Rosa	Carmen Rosa Gutiérrez Ara	07031734	F	1	108-2008
224	OSB Club de Madres Santa Rosa	Enma Guerrero Vargas	08755441	F	1	
225	Junta Vecinal Suc. Victoria Torres Vda. De Ruíz	Víctor Raúl Zapata Rosas	00250479	M	2	
226	Junta Vecinal Suc. Victoria Torres Vda. De Ruíz	Luis Fernando Espichán Chu	15408153	M	2	
227	Junta de Propietarios de la Urb. Los Jardines de Surco	Mauro López Mendoza	08452083	M	2	142-2009
228	Junta de Propietarios de la Urb. Los Jardines de Surco	Roque Jacinto Leiva Gularte	09255373	M	2	
229	Asociación de Propietarios Tambo Real	Víctor Goñi Angeles	43426530	M	2	139-2009
230	Asociación de Propietarios Tambo Real	Francisco Orozco Bailón	07612198	M	2	
231	Asoc. Mutualista los Diez Amigos	Percy Ordóñez Tapia	32924304	M	1	019-2010
232	Asoc. Mutualista los Diez Amigos	Dante Motta Chirinos	09151559	M	1	
233	Asoc. de Propietarios de Vivienda Urb. Huerta Esquivel	Víctor Tintaya Mora	08797552	M	1	083-2009
234	Asoc. de Propietarios de Vivienda Urb. Huerta Esquivel	María Ruíz Ponce de Melo	09143321	F	1	
235	Coop. De Vivienda Santísima Cruz de Barranco	Julián Quintanilla Béjar	08750920	M	1	
236	Coop. De Vivienda Santísima Cruz de Barranco	Miguel de la Cruz Reyes	08807343	M	1	
237	Asoc. de Propietarios Residencial Doña Nora	Roberto José Baumann Tayl	43424232	M	1	
238	Asoc. de Propietarios Residencial Doña Nora	Silvia Irene Sequeiros Pasto	07718968	F	1	
239	Junta Vecinal José María Arguedas	Irma Vargas Hurtado	08767963	F	1	
240	Junta Vecinal José María Arguedas	Mirella Olga Díaz Valdivia	09148878	F	1	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
241	Junta Vecinal Liguria - El Dorado	Harold Juan Morón Chávez	084833176	M	4	185-2009
242	Junta Vecinal Liguria - El Dorado	María Concepción Gutiérrez	09304352	F	4	
243	Asoc. Prop. y Residentes Las Magnolias de Surco (APREMASUR)	Carlos E. Núñez Chaffo	10303687	M	1	
244	Asoc. Prop. y Residentes Las Magnolias de Surco (APREMASUR)	Gustavo Avellaneda Coz	08533004	M	1	
245	Junta Vecinal Chama	María Elena Espejo Riglos	07830636	F	4	184-2009
246	Junta Vecinal Chama	Delia Kluver de De Cossio	08803023	F	4	
247	Junta Vecinal de Propietarios y Residentes Calle Insurgentes	Gilberto Guija Benavides	08774531	M	8	058-2009
248	Junta Vecinal de Propietarios y Residentes Calle Insurgentes	José Palmero Muñoz	07283393	M	8	
249	Junta de Vecinos de la Calle Monte Cedro Cdra. 1 y 2	Dimas Guerrero Rodríguez	08768583	F	3	
250	Junta de Vecinos de la Calle Monte Cedro Cdra. 1 y 2	Gaspar Chalco Céspedes	08798980	M	3	
251	Junta Vecinal Calle Turmalinas - Club Golf	Daniel Dejo Shikya	097616300	M	8	
252	Junta Vecinal Calle Turmalinas - Club Golf	Marco Aurelio Del Rosario C	06999731	M	8	
253	Junta Vecinal Las Fresas - Las Lilas	Adolfo Vals Gen Rivera	08774833	M	7	183-2009
254	Junta Vecinal Las Fresas - Las Lilas	César Nepo Núñez	08796490	M	7	
255	APAFA I.E. 6082 Los Próceres	Ingrid Colonna Aranda	03466145	F	2	
256	APAFA I.E. 6082 Los Próceres	Juana Wang Paredes de Har	06737454	F	2	
257	Comité de Gestión, Desarrollo y Seguridad del Parque Panamá	Ulises Deza Malca	08782166	M	4	
258	Comité de Gestión, Desarrollo y Seguridad del Parque Panamá	Demetrio Abraham Nieva R	08238547	M	4	
259	Junta Vecinal Virgen de Lourdes	Iris Zulema Castro Sánchez	09146403	F	2	016-2009
260	Junta Vecinal Virgen de Lourdes	Eloisa Letona Jaúregui de C	08766025	F	2	
261	Junta Vecinal Calle Fragatas Urb. Sagitario	Daniel Yañez Gonzáles	09161958	M	2	125-2008
262	Junta Vecinal Calle Fragatas Urb. Sagitario	Gisella Elizabeth Castillo Ber	09663923	F	2	
263	Comisión de Residentes de APROVISA	Carmen García Godos de Ug	44982855	F	2	106-2009
264	Comisión de Residentes de APROVISA	Olinda Tay Chávez	21816236	F	2	
265	OSB Vaso de Leche Alfonso Barrantes Lingan Cod. 56	Carmen Rosa Quispe Pizarro	10304501	F	2	064-2007
266	OSB Vaso de Leche Alfonso Barrantes Lingan Cod. 56	Teresa Peralta Layme	10304782	F	2	
267	OSB Vaso de Leche Santa Rosa de Villa Elba	Joana Paucar Acapana	42577004	F	2	040-2008
268	OSB Vaso de Leche Santa Rosa de Villa Elba	Blanca Alicia Coronado Torr	07043490	F	2	
269	Comité Vecinal Cristo Salvador	Janet Hermoza Camacho	06901368	F	2	
270	Comité Vecinal Cristo Salvador	Gulisa Toranzo Veneros	80270874	F	2	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
271	Junta de Propietarios Dinastía II	José Huamán Piscocoya	04743401	M	2	140-2009
272	Junta de Propietarios Dinastía II	Ricardo Cruz Cerna	15840354	M	2	
273	OSB Club de Madres Milagrosa Cruz	Donata Centeno Berrío de D	10481205	F	2	045-2009
274	OSB Club de Madres Milagrosa Cruz	Celina Urquiaga Ramos	09346104	F	2	
275	Junta Vecinal Unidos Podemos	Rosalía E. Alvarez Calixtro	09133132	F	2	
276	Junta Vecinal Unidos Podemos	Rose Mary Polastri de Ulfe	07559129	F	2	
277	Junta Vecinal Parque Polo	Orieta Fabián Cangahuala	08763403	F	2	
278	Junta Vecinal Parque Polo	Lucio Soria Soria	09587594	M	2	
279	OSB Club de Madres 4 de Mayo	Gloria Luz Pérez Saavedra	10403536	F	2	035-2009
280	OSB Club de Madres 4 de Mayo	Luz Marisol Flores Díaz	10028891	F	2	
281	Junta Vecinal Urb. Las Alamedas de Surco	Carmen Flores Espinoza	10551318	F	2	077-2006
282	Junta Vecinal Urb. Las Alamedas de Surco	Carmen Inés Huerta Rosale	09112092	F	2	
283	Asoc. Vida Nueva del Adulto Mayor y Adultos Sagitario	Alejandro Sotomayor Gama	09376216	M	2	114-2008
284	Asoc. Vida Nueva del Adulto Mayor y Adultos Sagitario	Rosa Mercedes Melgar Zevallos	06689491	F	2	
285	Org. Pobladores AA.HH. Jorge Chávez	Witmer Linares Ruíz	08760051	M	2	072-2009
286	Org. Pobladores AA.HH. Jorge Chávez	Carlina Ponce Vera	08795833	F	2	
287	Asociación de Propietarios La Ensenada de Surco	César Marceliano Mendoza B	44062882	M	1	124-2008
288	Asociación de Propietarios La Ensenada de Surco	Rafael Bejarano Flores	09576034	M	1	
289	Junta Vecinal Virgen del Carmen	Augusto Quispe Alway	06992966	M	9	016-2010
290	Junta Vecinal Virgen del Carmen	Julio Calco Maldonado	23983095	M	9	
291	OSB Vaso Leche Señor de Cachuy	Zoraida Capadocio Orosco B	08792998	F	9	109-2007
292	OSB Vaso Leche Señor de Cachuy	Elna Martina Onayramo Guti	09596586	F	9	
293	Junta Vecinal Dios es Amor	Miguel Mejía Sánchez	27568104	M	9	021-2010
294	Junta Vecinal Dios es Amor	Marisol Sánchez Aquino	07484390	F	9	
295	OSB I Nivel Comité de Vase de Leche Santa Rosa de Villa	Yolanda Camacho Rosales	08482598	F	9	008-2009
296	OSB I Nivel Comité de Vase de Leche Santa Rosa de Villa	Ana Cecilia Camacho Rosale	10497002	F	9	
297	Junta Vecinal San Judas Tadeo	Cristian Cárdenas de la Cru	40399861	M	2	112-2009
298	Junta Vecinal San Judas Tadeo	Otoniel Jiménez A.	08758339	M	2	
299	Junta Vecinal Rodrigo Franco Mz. B y C Prima	Anita Lescano Sifuentes	08850031	F	2	
300	Junta Vecinal Rodrigo Franco Mz. B y C Prima	María Piedra Tello	09877822	F	2	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

Nº	ORGANIZACIÓN	DELEGADOS	DNI	SEXO	SECTOR	Nº de Resolución
301	Asoc. Prop. Ex Fundo San Antonio Lt. 5	Salomón Antachoque Huisac	09146850	M	2	047-2009
302	Asoc. Prop. Ex Fundo San Antonio Lt. 5	Josefa Aurora Torres Sime	10007581	F	2	
303	Asoc. AA.HH. Tres de Octubre de Villa	Félix Aymara Ccasani	08789637	M	9	090-2008
304	OSB I Nivel Vaso Leche Santa Rosa de Villa Cod. 2	Marcelina Leyva de la Cruz	23690088	F	9	031-2008
305	AA.HH. Mateo Pumacahua	Olimpia Eva Salcedo Salcedo	07432391	F	9	114-2009
306	AA.HH. Mateo Pumacahua	Paula Matilde Valverde Añor	08792841	F	9	
307	Junta Vecinal Las Tortolas	Julia Huamán Ccorahua	10556460	F	2	010-2010
308	Junta Vecinal Las Tortolas	Estela Baquerizo Soriano de	10311805	F	2	
309	OSB Vaso Leche Rodrigo Franco II Cod. 48	Urbana Herrera Lezama	09070826	F	2	070-2007
310	OSB Vaso Leche Rodrigo Franco II Cod. 48	Ruth Mary Aique Arias	08763716	F	2	
311	Junta Vecinal Urb. El Totoral I	Carmen Rosa Rivera Alegre	06754133	F	2	044-2008
312	Junta Vecinal Urb. El Totoral I	Etelvina Casas Candela	06044930	F	2	
313	OSB Vaso Leche La Dunas de Surco Cod. 30	Vilma Borja Tacunan	07467976	F	2	038-2008
314	OSB Vaso Leche La Dunas de Surco Cod. 30	Deda Rosales Flores	08382164	F	2	
315	OSB Comité Vaso de Leche Mi Perú Cod. 57	Daniel Aucapoma Oquiche	21460733	M	2	056-2008
316	OSB Comité Vaso de Leche Mi Perú Cod. 57	Raúl Carrasco Falcón	09977821	M	2	
317	OSB Comité Vaso Leche Rodrigo Franco III	Julia Magda Ramos Medina	08756332	F	2	100-2008
318	OSB Comité Vaso Leche Rodrigo Franco III	María Liliana Rodríguez Rive	09880045	F	2	
319	OSB Vaso Leche Amigas por Siempre	Virginia Gutiérrez Muñoz	09380452	F	2	028-2009
320	OSB Vaso Leche Amigas por Siempre	Juana Rosa Chumpitaz Alva	15360950	F	2	
321	OSB Vaso Leche Corazón de Jesús Cod. 55	Florencia Bolívar Cruz	09150780	F	2	028-2009
322	OSB Vaso Leche Corazón de Jesús Cod. 55	Yrma Esther Polo Minetto	10305909	F	2	
323	Asoc. Educ. Cultural y Deportiva Las Dunas de Surco	Yrma Espinoza Quiñonez	08853938	F	2	028-2009
324	Asoc. Educ. Cultural y Deportiva Las Dunas de Surco	María Elena Monteroso Ñahu	07070153	F	2	
325	Junta Vecinal Francisco de Zela	Hegel Belgrano Ramos	09391118	M	2	028-2009
326	Junta Vecinal Francisco de Zela	Consuelo Morales de Ramírez	08806951	F	2	
327	Asoc. Vvda. Mutualista Sanitaria del Perú	Elena Valle García	08334451	F	2	028-2009
328	Asoc. Vvda. Mutualista Sanitaria del Perú	Rosa Sánchez de Amoros	07240164	F	2	
329	Asociación de Vivienda del Mar	Delicia Dávila Ríos	06983827	F	1	028-2009
330	Asociación de Vivienda del Mar	Leonor Portilla de Ríos	06632344	F	1	





### 1.3 Relación de miembros del Equipo Técnico

El Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011, fue responsable de brindar el soporte técnico a los agentes participantes en los diversos talleres desarrollados, los cuales contemplaron charlas motivacionales, talleres de capacitación, talleres de diagnóstico distrital y de identificación de proyectos de inversión, esto a fin de que cada participante tenga una idea mas clara acerca del Presupuesto Participativo.

El Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo 2011, fue aprobado por Ordenanza Municipal N° 353-MSS de fecha 25 de febrero del 2010, siendo integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL EQUIPO TECNICO - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011		
APELLIDOS	NOMBRES	CARGO
MANCILLA LAGUNA	CARMEN ESTHER	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
PINEDO MENDOZA	JUANA ELISA	GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL
VALLEJO BARBA	ROBERTO ONTARE	GERENTE DE OBRAS PUBLICAS
ARRUNATEGUI JUAREZ	MANUEL LAZARO	GERENTE DE DESARROLLO URBANO
LACA AYALA	DELIA ROSA MARIA	SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA
TUESTA CASTILLO	MIGUEL ANGEL	SUBGERENTE DE PRESUPUESTO
BENDEZU SOTO	JOSE CARLOS	MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL





## II. TALLERES DE TRABAJO

### 2.1 Taller de Rendición de Cuentas.

El taller de rendición de cuentas tuvo por finalidad informar a los agentes participantes acerca de las actividades y proyectos ejecutados durante el año fiscal 2009, los cuales fueron financiados con recursos municipales así como con recursos transferidos por el Gobierno Central, a través del Fondo de Compensación Municipal y Canon y Sobrecanon. La presentación estuvo a cargo del señor Alcalde Juan Manuel del Mar Estremadoyro y en su intervención informó que presupuesto asignado para el PP 2011 asciende a la suma de S/. 4'980,000.00 nuevos soles.

En cuanto a los resultados en referencia al PP 2009, se informó que de los proyectos priorizados que en total fueron 13, 6 de ellos culminados a la fecha, 6 en proceso de ejecución y 1 en proceso de selección, El siguiente cuadro lo grafica:

RENDICION DE CUENTAS 2009 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009				
Nº	OBRA	SECTOR	MONTO DE INVERSION	SITUACION
1	Rehabilitación de Vías en la Urb. Prolg Benavides, 2º Etapa	3	623,321.00	Culminada
2	Rehabilitación de Pistas, Veredas y Bermas en la Urb. Prolongación Benavides 3ra Etapa	3	437,092.00	Culminada
3	Rehabilitación de Pistas, Veredas y Bermas en la Urb. Los Próceres 2º Etapa	3	837,529.00	Culminada
4	Rehabilitación de Pistas, Veredas y Bermas en la Urb. Los Precursores 2º Etapa	2	785,067.00	Culminada
5	Construcción de Veredas y Pavimentación de Vías en el AA.HH. Mateo Pumacahua 2º Etapa	9	214,028.00	Culminada
6	Rehabilitación de Vías en la Cooperativa de Viv. Ingenieros Santa Teresa	7	301,730.00	Culminada
7	Construcción de Veredas y Pavimentación de pistas en el AA.HH. Rodrigo Franco 3º Etapa	2	640,027.00	Obra en Ejecución
8	Rehabilitación de Pistas, Veredas y Bermas en la Urb. Centro Comercial Monterrico 2º Etapa	8	172,913.00	Obra en Ejecución
9	Rehabilitación de Pistas, Veredas y Bermas en la Urb. Prolong. Benavides 2º Etapa	3	21,000.00	Obra en Ejecución
10	Rehabilitación de Pistas, Veredas y Bermas en la Urb. Las Gardenias 2º Etapa	3		Obra en Ejecución
11	Rehabilitación de Vías en la Urb. San Ignacio de Monterrico Loyola 1º Etapa	7	70,500.00	Obra en Ejecución
12	Rehabilitación de Vías en la Urb. Los Rosales 1º Etapa	1	10,980.00	Obra en Ejecución
13	Mejoramiento de Parques y Area Deportiva en el AA.HH. Las Dunas de Surco 1º Etapa	2		Obra en Proceso de Selección
TOTAL S/:			4,114,187.00	



Sobre los proyectos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011, se explicó que previo a su ejecución era necesario elaborar un perfil de inversión y un expediente técnico, requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública, para posteriormente efectuar el proceso de licitación para su ejecución.

Asimismo, dentro de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para el proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011, está el de asignar una puntuación adicional a aquellos proyectos que cuenten con perfil de inversión, esto en la etapa de priorización de proyectos de inversión.





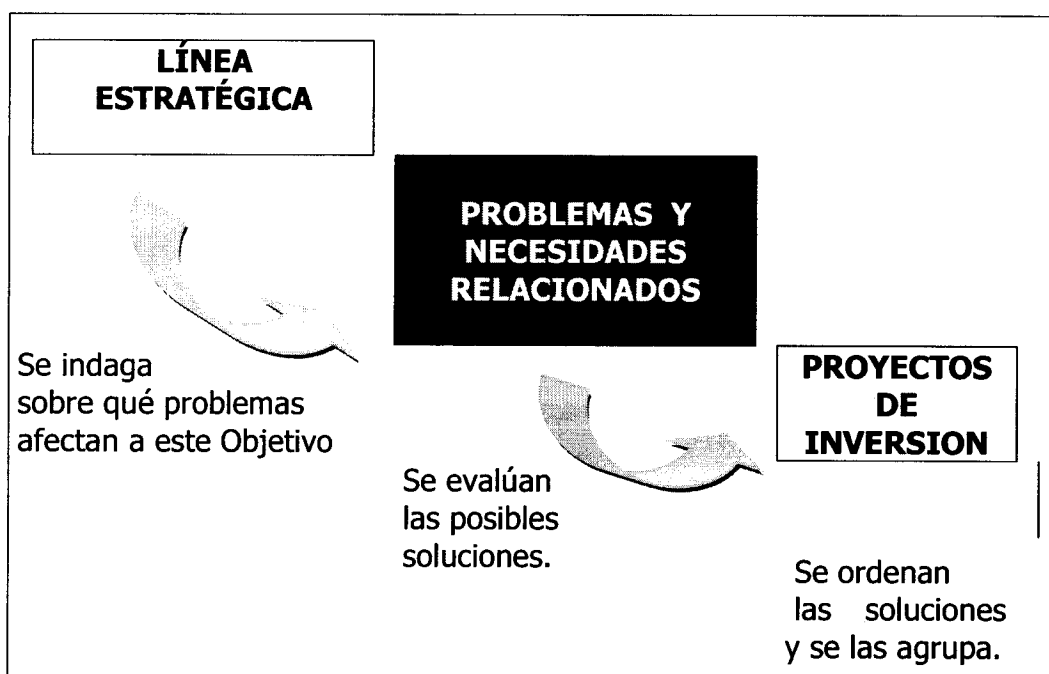
## 2.2 Taller de Diagnóstico e Identificación de proyectos.

En esta etapa se llevó a cabo la actualización del diagnóstico por línea estratégica para que fuera de utilidad para la determinación de proyectos.



Esta actualización fue de mucha utilidad ya que los agentes participantes relacionaban sus ideas de proyecto con cada una de las líneas estratégicas aprobadas en el Plan de Desarrollo Concertado.

Asimismo, para efectos de determinar si la problemática planteada por los Agentes Participantes podría constituir proyectos de inversión, se tomó como base el siguiente diagrama.





La finalidad de los talleres del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011, fue la de priorizar y concertar con la población los proyectos que deben ejecutarse.

Con estos talleres se buscó que los agentes participantes identifiquen los principales problemas de su sector y con ello ayudar a plantear proyectos que permitan satisfacer sus necesidades y por ende mejorar su calidad de vida. Sin embargo, hay que señalar que esta metodología es un intento por ordenar y darle una racionalidad a los proyectos; pues existe una cultura participativa, de corte reivindicativo, que tiene como paradigmas que los proyectos son de infraestructura y que la escala de los mismos es limitada al barrio o al cuadrante en donde viven.

Decimos esto porque se observó en la aplicación del ejercicio de identificar problemas, muchas referencias a infraestructura y mobiliario urbano, con un alto grado de identificación. Pero por otra parte los problemas de tipo social son identificados con generalidades como: seguridad, alcoholismo, pandillas; y el rango de posibles soluciones es bastante elemental.

Adicionalmente existe dentro de los agentes participantes una marcada tendencia, sobre todo en los sectores 1 y 2 a no poder distinguir las diferencias entre lo que es función municipal y lo que no lo es, lo cual debe ser tomado en cuenta para futuras capacitaciones.



A continuación indicamos los resultados de los talleres de Diagnóstico:

Sectores	Numero de Agentes
1	86
2	118
3	12
4	18
5	12
6	2
7	36
8	18
9	28
<b>Total S/.</b>	<b>330</b>

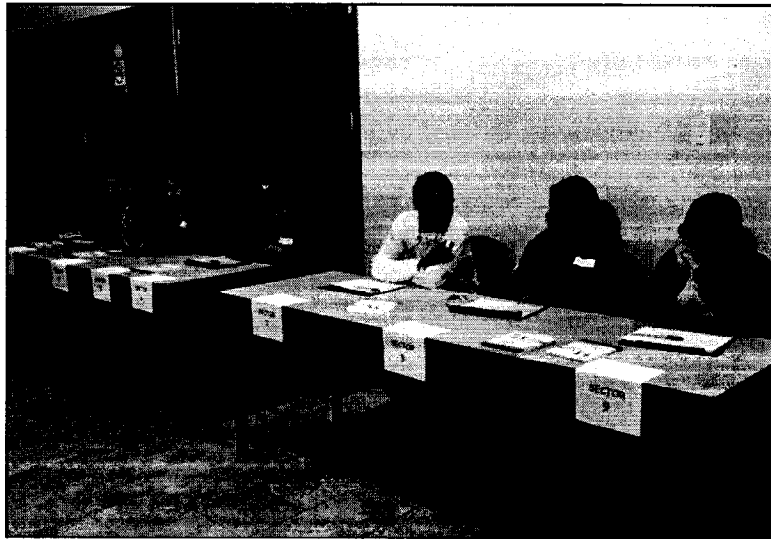


Como se puede apreciar en los sectores 1 y 2 se concentran la mayoría de los agentes participantes, totalizando entre delegados plenos y alternos la cifra de 204 agentes, de la totalidad de 330 agentes participantes en todo el Proceso del Presupuesto Participativo 2011.

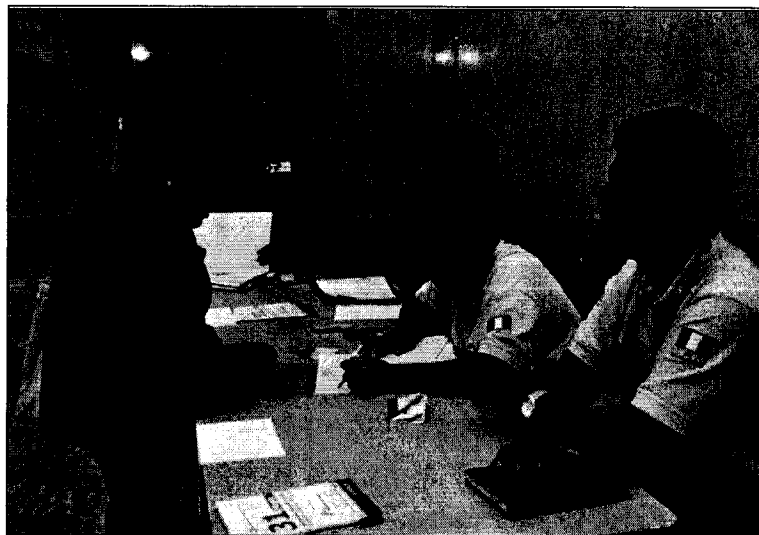




La facilitación estuvo a cargo del Equipo Técnico de la Municipalidad, así mismo se contó con el apoyo del personal de la Gerencia de Participación Vecinal, quienes tuvieron a su cargo el control de la asistencia de los agentes participantes, así como el registro ordenado de cada uno de ellos.



Asimismo, es necesario recalcar que por disposición del Alcalde se requirió la presencia de los funcionarios cuyas funciones guardan relación directa con los servicios que la Municipalidad presta al administrado, a fin de absolver las consultas de los Agentes Participantes y con ello ayudarles a definir sus proyectos.





El Diagnóstico por línea estratégica, fue el siguiente:

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PDC		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LINEA ESTRATEGICA 1:	DISTRITO SALUDABLE		FALTA DE UN PLAN DE PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA SALUD (MINSA Y ESSALUD)
			NO EXISTEN CENTROS DE SALUD PÚBLICOS ESPECIALIZADOS EN EL ADULTO MAYOR Y ENFERMEADES DE LA MUJER
			ALTOS COSTOS DE LOS CENTROS PRIVADOS DE SALUD Y SEGUROS DE SALUD
LINEA ESTRATEGICA 2:	DISTRITO SEGURO		FALTA DE LEYES QUE PERMITAN A LA PNP CONTROLAR EL PANDILLAJE
			FALTA DE ACCIONES DE LA PNP Y EL PODER JUDICIAL PARA COMBATIR LA PROSTITUCIÓN INFANTIL
			CARENCIA DE UNA LEGISLACIÓN PARA LOS DELINCUENTES MENORES DE EDAD
			FALTA DE PARTICIPACIÓN DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA POLICIAL PARA PREVENIR DELITOS
			CARENCIA DE UN TRABAJO DE INTELIGENCIA DE LA PNP PARA LA IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE PANDILLAS
			DEPENDENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCCOS EN VÍAS A SU CARGO (PANAMERICANA)
LINEA ESTRATEGICA 3:	EDUCACION Y CULTURA	EXISTENCIA DE INSTITUCIONES COMO EL CONCEJO NACIONAL DE LA DANZA DEL PERU INTERESADAS EN DESARROLLAR ACTIVIDADES ARTISTICAS EN LUGARES NO CONVENCIONALES.	DEPENDENCIA DE LA UGEL Y DE LAS DIRECTIVAS DEL MINEDU.
		EXISTENCIA DE ZONAS DEL DISTRITO QUE SE PUEDEN EXPLOTAR PARA EL TURISMO LOCAL.	FALTA DE SANEAMIENTO Y TRANSFERENCIA EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS IMPOSIBILITA LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.
			FALTA DE APOYO DE LA UGEL EN EL PROCESO DE TRANSFERENCIA.
			FALTA DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SECTOR EDUCACIÓN DESTINADOS A LA MEJORA DE LOS LOCALES EDUCATIVOS
			PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LAS INSTITUCIONES NO CULMINADO
			LOCALES ESCOLARES SIN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL.
			EL GOBIERNO CENTRAL SOLO TRANSFIERE RECURSOS PARA LAS REMUNERACIONES DE LOS PROFESORES Y MUY POCOS RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS.
			DISPOSICIONES EMANADAS DEL MINEDU EN MATERIA EDUCATIVA FOMENTAN EL BAJO NIVEL DEL EDUCANDO EN LOS COLEGIOS DEL ESTADO (LOS ALUMNOS DE PRIMER GRADO PASAN DE AÑO AUN CUANDO TIENEN NOTAS DESAPROBATORIAS).
LINEA ESTRATEGICA 4:	DISTRITO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	INADECUADOS HABITOS Y COSTUMBRES DEL PÚBLICO CONTRIBUYEN A LA CONTAMINACIÓN Y SUCIEDAD EN EL PERÚ	CONTAMINACION POR EL INCREMENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR
		CARENCIA DE UNA CULTURA DE RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE.	LAS ENTIDADES RESPONSABLES DEL MEDIO AMBIENTE (MINISTERIO DEL AMBIENTE Y CONAM) NO DICTAN NORMAS PARA SANCIONAR A LOS VEHICULOS QUE CONTAMINAN EL AMBIENTE.
LINEA ESTRATEGICA 5:	GESTION URBANO ECONOMICA	POLITICA DE APOYO DEL IPD MEDIANTE CONVENIOS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE.	FALTA DE INTERES DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE DE LOS SERVICIOS BÁSICOS POR TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LAS MUNICIPALIDADES, POR CUANTO ELLOS TIENEN SUS PROPIOS PLANES DE ATRACCIÓN.
			INCREMENTO DE CONGESTION VEHICULAR CONTAMINA EL AMBIENTE.
LINEA ESTRATEGICA 6:	PARTICIPACION Y BUEN GOBIERNO		INCREMENTO DE VEHICULOS POR CRECIMIENTO DE POBLACION EN VIVIENDAS MULTIFAMILIARES
		EXISTENCIA DE NORMATIVA QUE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN DEL VECINO	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PDC		FORTALEZAS	DEBILIDADES
LINEA ESTRATEGICA 1:	DISTRITO SALUDABLE	CREACION DEL CENTRO MEDICO SURCANO.	BAJO NIVEL DE FISCALIZACION (A LOS PROPIETARIOS DE CANES QUE ENSUCIAN LA VIA PUBLICA Y EN LAS ZONAS DONDE EXISTE ACUMULACION DE RESIDUOS EN VIA PUBLICA COMO LOS MERCADOS).
		EXISTENCIA DE UN INTERES MUNICIPAL POR LOS TEMAS DE SALUD	FALTA DE IMPLEMENTACION Y DIFUSION DE MAS ACTIVIDADES Y CHARLAS DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR Y A SU CUIDADO.
		EXISTENCIA DE CAMPAÑAS DE SALUD	DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACION DE LA UBICACION DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS DEL MNSA Y ESSALUD EN EL DISTRITO.
LINEA ESTRATEGICA 2:	DISTRITO SEGURO	EXISTENCIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS INSUFICIENTES PARA CUBRIR LA DEMANDA TOTAL DEL DISTRITO.
		EXISTENCIA DEL SERVICIO DEL SERENAZGO	FALTA DE CAPACITACION DEL PERSONAL DE SERENAZGO EN LIDERAZGO Y EN SUS FUNCIONES.
		EXISTENCIA DE TECNOLOGIA DE PUNTA PARA APOYAR EL SERVICIO DE SERENAZGO	FALTA DE ARTICULACION ENTRE LA SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL, LA PNP Y EL PODER JUDICIAL PARA ENFRENTAR EL PANDILLAJE (CONVENIOS).
			FALTA DE CONTROL EN EL CONSUMO DE DROGAS EN ALGUNAS ZONAS DEL DISTRITO.
			FALTA DE CÁMARAS EN ALGUNAS ZONAS ESTRATEGICAS DEL DISTRITO.
			FALTA DE SEÑALIZACION EN ALGUNOS CRUCES PEATONALES.
			EXISTENCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR.
LINEA ESTRATEGICA 3:	EDUCACION Y CULTURA	BIBLIOTECAS POPULARES	CONSTANTES PEDIDOS DE INSTLACION DE LOSAS DEPORTIVAS QUE DESUES GENERAN MALESTAR ENTRE LOS HABITANTES DE LAZ ZONAS CIRCUNDANTES Y PEDIDO DE CIERRE.
		CENTROS EDUCATIVOS SUPERIORES DE CALIDAD	DISPUTAS POR INADECUADA ADMINISTRACION DE LOSAS DEPORTIVAS POR PARTE DE LOS VECINOS ENCARGADOS DE SU ADMINISTRACION.
			CONSTANTES QUEJAS DE LOS VECINOS POR INADECUADA UTILIZACION DE LAS LOSAS DEPORTIVAS.
		EXISTE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD.	INCONSISTENCIA EN LA PLANILLA DE PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALIZADOS, QUE FUERA ENTREGADA POR LA UGEL EN EL PROCESO DE TRANSFERENCIA.
		EXISTEN MULTIPLES ACTIVIDADES CULTURALES.	FALTA DE FOMENTO A LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL DISTRITO.
			FALTA DE OPORTUNIDADES PARA EL ADULTO MAYOR EN MATERIA DEPORTIVA.
LINEA ESTRATEGICA 4:	DISTRITO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE RECICLAJE, EFICIENTE Y RECONOCIDO	FALTA DE CONCIENCIA DE LOS PROPIETARIOS EN EL MANEJO APROPIADO DE LAS MASCOTAS EN AREAS PUBLICAS
		EXISTENCIA DE VOLUNTAD POLITICA POR RENOVAR EL CASCO URBANO (PISTAS, VEREDAS, ETC.)	FALTA DE CAMPAÑAS EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE: CUIDADO DEL AGUA, RECOLECCION DE PILAS, ETC.
		RECOJO OPORTUNO DE RESIDUOS SOLIDOS.	FALTA DE COLABORACION DEL VECINDARIO EN LA EDUCACION DE LOS VECINOS CUYOS CANES ENSUCIAN LAS CALLES (LLAMADA DE ATENCION).
		EXISTENCIA DE RIEGO POR ASPERSION EN ALGUNAS ZONAS DEL DISTRITO.	CONTAMINACION ATMOSFERICA POR LA ACTIVIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR
			FALTA DE CONTINUIDAD EN LAS CAMPAÑAS DE FUMIGACION Y DESRATIZACION
			FALTA DE IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE RECICLAJE EN ALGUNOS SECTORES
LINEA ESTRATEGICA 5:	GESTION URBANO ECONOMICA	RECONOCIMIENTO METROPOLITANO DE LA HISTORIA Y TRADICION DE SURCO	EXISTENCIA DE ZONAS CON PROBLEMAS DE AGUA Y DESAGUE.
			EXISTENCIA DE REDES DE DE ENERGIA ELÉCTRICA Y DE AGUA MUY ANTIGUOS.
			RIESGO DE COLAPSO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y DESAGUE POR EL INCREMENTO DE EDIFICIOS.
			FALTA DE PARQUEO SUBTERRANEO ESPECIALMENTE EN ZONAS COMERCIALES
LINEA ESTRATEGICA 6:	PARTICIPACION Y BUEN GOBIERNO	VOLUNTAD DE LA GESTION MUNICIPAL PARA DESARROLLAR FORMAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION VECINAL	FALTA MAYOR ACERCAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD CON LOS VECINOS.
			INDIFERENCIA DE LOS SECTORES MEDIOS ALTOS A LA PARTICIPACION





### 2.3. Talleres de Identificación de Proyectos

En este taller los funcionarios de la Municipalidad explicaron los conceptos contenidos en la ficha y con el apoyo de los técnicos de la Gerencia de Obras Públicas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Participación Vecinal, se procedió a orientar a los agentes participantes básicamente en el llenado de la mencionada ficha.



Esta ficha de formato amigable permite tener una serie de datos que facilitan la evaluación del proyecto. Asimismo, la Gerencia de Obras Públicas presentó el Banco de Proyectos, constituido por proyectos presentados en los procesos de Presupuesto Participativos de años anteriores, con la finalidad de que los Agentes Participantes seleccionaran alguno de ellos por cuanto y disponiendo perfil aprobado.



La ficha que fue presentada a los Agentes Participantes tuvo las siguientes características:



MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

FICHA BASICA DE PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011 HAZLO EN LETRAS MAYUSCULAS Y EN ORDEN ALFABETICO. SI REQUIERE AYUDA LOS TECTRICOS ESTARAN PARA AYUDARLE	
1. NOMBRE DE PROYECTO	
2. UBICACION, SECTOR Y/O LUGAR DE REFERENCIA	
3. ¿ES UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA? (SI LA RESPUESTA ES NO IR A LA PREGUNTA 5)	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4. SI ES UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ¿CUENTA CON TERRENO SANEADO LEGALMENTE Y CON HABILITACION URBANA?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
5. ¿A CUAL DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO CORRESPONDE EL PROYECTO?	
6. ¿POR QUE PROPONEMOS ESTE PROYECTO? (SUSTENTO)	
7. ¿QUE PROBLEMA BUSCAMOS RESOLVER?	
8. ¿EN QUE CONSISTE EL PROYECTO? (DESCRIPCION)	
9. ¿A CUANTA POBLACION ATIENDE ESTE PROYECTO?	
10. ¿EL PROYECTO ATIENDE A NIÑOS, TERCERA EDAD O DISCAPACITADOS?	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

<b>11. CUENTA CON COFINANCIAMIENTO O APOORTE PARA SU EJECUCION</b>
<b>12. QUE ORGANIZACIÓN PRESENTA EL PROYECTO</b>
<b>13. QUE ORGANIZACIONES APOYAN LA PRESENTACION DEL PROYECTO</b>
<b>14. NOMBRES, APELLIDOS, DIRECCIÓN Y TELEFONOS DE LOS AGENTES PARTICIPANTES</b>





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

## RELACION DE FICHAS PRESENTADAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES

FICHA N°	ASOCIACION	SECTOR	PROYECTO	UBICACION DEL PROYECTO
1	APREMASUR	1	Centro de Vigilancia y Monitoreo Electronico con Capacidad de visibilidad a cero luz y estacion de intervencion rapida para neutralizar la emergencia.	Centro Comunal APREMASUR. Sector 1, Calle 17 y Calle 3
2	APREMASUR	1	02 Juegos Recreativos Infantiles para la Estimulacion Temprana.	Parque Teniente Velasco Astete en la Urb. Las Magnolias y Parque Ruiz de
3	AA.HH. JORGE CHAVEZ		Construcción de 02 Lozas Deportivas.	Paseo de la Republica frente al AA.HH. Jorge Chavez
4	JUNTA VECINAL MATEO GARCIA PUMACAHUA -CDRA. 01 LOS PROCERES.	1	Mejoramiento y Arreglo de la Calle Mateo Garcia Pumacahua Cdra. 01 urb. Los Proceres	Organización Los Proceres Calle Mateo Garcia Pumacahua Cdra. 01
5	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION BELLATRIK	7	Rehabilitación de Vías en las Pistas, veredas, bermas y Jardines de la Urb. Santa Victoria - Calle Luis Aldana y Honorio Delgado	Sector 7 - Urbanización Santa Victoria. Calle Luis Aldana y Honorio Delgado.
6	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION BELLATRIK	7	Instalacion de Césped Artificial en Sector del Parque de Bellatrix usado para jugar futbol.	Urb. Bellatrix, Sector 7, alt. Cuadra 4 Av. Casuarinas.
7	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION BELLATRIK	7	Rehabilitación de Pistas, Veredas, Bermas, Sardinales e Instalacion de Jiba o Rompemuñe y Rampas	Urb. Bellatrix, Sector 7, alt. Cuadra 4 Av. Casuarinas.
8	JUNTA VECINAL SAN MARTIN	2	Agua y Alcantarillado	Asentamiento Humano Rodrigo Franco Mz. 'A' San Martin
9	JUNTA VECINAL SUC. VICTORIA TORRES VDA. DE RUIS	2	Pistas y Veredas	Cuadrante 22 Sector 2
10	JUNTA VECINAL SECTOR 04		Programa de Capacitación exclusivamente para los vecinos Surcanos de menores recursos economicos para la formacion de una micro empresa al servicio de todo el distrito.	Todos los sectores involucrados en los segmentos D y E.
11	JUNTA VECINAL CAVALTI	8	Piscina Templada	
12	JUNTA VECINAL CAVALTI	8	Estadística de nuestros Discapacitados, niños, jóvenes, adultos - Realidad de Santiago de Surco.	Cuadrante 87 - Sector 08
13	JUNTA VECINAL CAVALTI	8	Apertura de Berma Central entre cuadras 11 y 12 de la Av. La Encalada.	Cuadrante 87 - Sector 08
14	JUNTA VECINAL DE VILLA LIBERTAD DE MONTE RRICO	8	Complejo Deportivo	Villa Libertad de Monterrico
15	JUNTA VECINAL DE VILLA LIBERTAD DE MONTE RRICO	8	Posta Medica para Vivir Saludablemente.	Cuadrante 88, Sector 8 Asoc. Villa Libertad de Monterrico
16	COOPERATIVA DE VIVIENDA INGENIEROS SANTA TERESA LTDA.	7	Riego por Asperción en el Parque Santa Teresa.	Urb. Ingenieros Santa Teresa Sector 7
17	JUNTA VECINAL DE LA URBANIZACION TRADICIONES DE MONTE RRICO - ASOCIACION DE VIVIENDAS VILLA LIBERTAD DE MONTE RRICO Y JUNTA VECINAL LOS PRADOS DE	8	Construcción de una Posta de Emergencia.	Asociacion de Vivienda Villa Libertad - Sector 08 Cuadrante 88
18	ASOCIACION DE VIVIENDA LA INMACULADA		Local para Adulto Mayor y Losa Deportiva.	Asociacion de Vivienda Inmaculada
19	JUNTA VECINAL DE LA URBANIZACION TRADICIONES DE MONTE RRICO - ASOCIACION DE VIVIENDAS VILLA LIBERTAD DE MONTE RRICO Y JUNTA VECINAL LOS PRADOS DE	8	Construcción de una Base de Serenazgo	Asociacion de Vivienda Villa Libertad - Sector 08 Cuadrante 88
20	ASOCIACION DE VIVIENDA LA INMACULADA		Construcción de Rotonda y Medio Giro, veredas faltantes y Martillos.	Asociacion de Vivienda Inmaculada
21	JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO EL HERRAJE	7	Cruce peatonal semaforizado en Av. Primavera	Av. Primavera (al frente de la Iglesia Nuestra Señora del Consuelo).
22	JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO EL HERRAJE	7	Alameda en la Av. Central	Av. Central - Urbanización Alamos de Monterrico
23	PRESIDENTA COMITÉ VECINAL PARQUE LA LAGUNA	7	Rehabilitación de Losa Deportiva - Parque La Laguna	Urb. Los Alamos de Monterrico Parque La Laguna - Sector 7
24	JUNTA VECINAL DOMINGO DE LA PROSA CDRAS. 1 Y 2 DE VALLE HERMOSO - MONTE RRICO	7	Casa del Adulto Mayor en Monterrico	Sector 7
25	JUNTA VECINAL DOMINGO DE LA PROSA CDRAS. 1 Y 2 DE VALLE HERMOSO - MONTE RRICO	7	Caseta de Serenazgo en los Parques Schenome y Mariano Santos	Sector 7
26	JUNTA VECINAL DOMINGO DE LA PROSA CDRAS. 1 Y 2 DE VALLE HERMOSO - MONTE RRICO	7	Miniginnasos en los Parques Schenome y Mariano Santos.	Sector 7
27	LA JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO EL HERRAJE	7	Riego Tecnificado	Parque El Herra je - Urb. Alamos II Monterrico Sur.
28	COMITÉ DE GESTION DEL PARQUE ARGENTINA	4	Cameras de Vigilancia Parque Argente	Sector 4 Parque Argentina Av. Viese, Salazar Barreto, E. Pomareda
29	ASOCIACION LOS CEDROS Y JAZMINES DE VALLE HERMOSO	7	Rehabilitación de Pistas - Veredas y Bermas	Cuadrante 75 Sector 7, Calle Los Cedros - Jazmines y Cristobal de Peralta Sur -Urb.
30	ASOCIACION LOS CEDROS Y JAZMINES DE VALLE HERMOSO	7	Rehabilitación de Parque Braz Diaz	Cuadrante 75 - Sector 7 espaldas de Plaza vea de Valle Hermosos



MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

## RELACION DE FICHAS PRESENTADAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES

FICHA N°	ASOCIACION	SECTOR	PROYECTO	UBICACION DEL PROYECTO
31	ASOCIACION LOS CEDROS Y JAZMINES DE VALLE HERMOSO	7	Construcción de Cerco de seguridad	Calle Cristóbal de Peralta Sur Urb. Valle Hermoso
32	EL COMITÉ DE GESTION DEL PARQUE MEXICO	4	Rehabilitación del Parque Mejico Incluyendo Riego por Aspersión	Sector 4 Cuadrante 42
33	JUNTA VECINAL DE RESIDENTES CONDOMINIO DE MONTEERRICO	7	Rehabilitación de Pistas y Veredas de uso Público en el Condominio Residencial Monterrico	Cruce Jirones Tambo real y Tomasal - Sector 7
34	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA UPB. LOS ALERCES DE MONTEERRICO	7	Mejoramiento del Sistema de Riego y Alumbrado de Zonas Muertas del Parque Horacio Pabón Cruzatti	Sector 7
35	JUNTA VECINAL DE LOS PARQUES ELOISA ANGULO, LA CASCADA Y CALLES ADYACENTES DE LA URB. SAN IGNACIO	7	Refacción y Modernización de la Loza Deportiva del Parque Eloisa Angulo - San Ignacio	San Ignacio de Loyola entre Bosque Coníferas - Mediterraneo - Av. Fenix
36	JUNTA VECINAL NIÑO JESUS DE PRAGA		Continuación de la Rehabilitación de las Vías Públicas que faltan en la Urbanización Los Próceres.	Calle José Mateo García Pumacahuá Cdra. 4
37	JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACION LA VIRREYNA		Rehabilitación y/o Remodelación del Parque el Cabildo en la Urbanización La Virreyna.	Parque El Cabildo.
38	JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACION LA VIRREYNA		Remodelación de pistas y veredas de las calles Jr. Conde de Villardón Pardo Cdra. 1, Calle Antonio de Mendoza Cdra. 1, Calle Conde de Nueva Cdra. 2, Calle Conde de Nueva y Tomás Marzano cdra. 6 y 7 Av. Surco.	Urbanización La Virreyna Pistas y Veredas
39	JUNTA VECINAL ANTONIO JOSE DE SUCRE		Seguridad Ciudadana: Instalación de Video Camaras.	Lugares estratégicos en la urbanización Los Próceres: Alameda Vidaurre y calle
40	ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL LA HUACA	1	Calidad de Vida para el Adulto Mayor	Sector 1, Cuadrante 19. La Huaca.
41	ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL LA HUACA	1	Calidad de Vida para Nuestra Juventud.	Sector 1, Cuadrante 19. La Huaca.
42	JUNTA VECINAL PERIMETRO INTERNO DE PROPIETARIOS MZ. D LA CAPULLANA - JUNTA VECINAL DEL PARQUEO N° 1 DE LA MZ. N° URB. LA CAPULLANA - ORGANIZACIÓN	1	Rehabilitación de Parques, Veredas, Pistas y Áreas Mz. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O	Sector 1 Cuadrante 14
43	JUNTA VECINAL DEL PAQUEO N° 1 DE LA MZ. N URB. LAS CAPULLANA	1	Falta de Seguridad Vial	Sector 1: 3era. Cuadra Av. Ayacucho frente Complejo Deportivo Santiago Apostol.
44	JUNTA VECINAL DEL PAQUEO N° 1 DE LA MZ. N URB. LAS CAPULLANA	1	Comercialización de Drogas y Aumento de Drogadictos.	Sector 1: 3era. Cuadra Av. Ayacucho frente Complejo Deportivo Santiago Apostol.
45	ASOCIACION DE PROPIETARIO URBANIZACION LAS VIÑAS DE SANTO CRISTO	1	Construcción de un Local Comunal Las Viñas de Santo Cristo	Sector 1: Urb. Las Viñas de Santo Cristo
46	ASOCIACION DE PROPIETARIO URBANIZACION LAS VIÑAS DE SANTO CRISTO	1	Construcción de un Modulo en el Parque El Sereno Faustino Sanchez	Sector 1: Urb. Las Viñas de Santo Cristo
47	ASOCIACION DE PROPIETARIO URBANIZACION LAS VIÑAS DE SANTO CRISTO	1	Instalación de Camaras de Seguridad.	Sector 1: Urb. Las Viñas de Santo Cristo
48	ORGANIZACIÓN DE VECINOS DEL PAQUEO JUANA DE IBARBOUROU	1	Recuperación de la Maleza de Jardines para elaborar Homus de Lombriz en el Distrito de Santiago de Surco.	Cuadrante 14 - Sector 1
49	ORGANIZACIÓN DE VECINOS DEL PAQUEO JUANA DE IBARBOUROU	1	Recuperación de aceite usado de freír.	Organización de vecinos del Parqueo Juana Ibarbourou cuadrante 14 sector 1 C.
50	JUNTA VECINAL PARQUE JOSE MARIA ARGUEDAS	1	Implementación de Camara Video Vigilancia.	Urbanización san Pedrito.
51	JUNTA DE VECINOS LOS GIRASOLES	1	Rehabilitación de Pistas y veredas el Jr. Diego Ferrer, Jr. San Pedrito, Jr. Natalio Sanchez, Etc.	Jr. San Pedrito y Diego ferrer Urb. Cruz de Surco (COVIECCMA) SECTOR 01
52	JUNTA VECINAL DEL PERIMETRO INTERIOR DE LA MZ. D LA CAPULLANA	1	Casa del Adulto Mayor	Calle Kerkiko
53	JUNTA VECINAL DEL PERIMETRO INTERIOR DE LA MZ. D LA CAPULLANA	1	Marco Legal del Regimen Juridico de Canes - MSS	Sector 1 Cuadrante 14 - La Capullana
54	ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL LA HUACA	1	Marco Legal del Regimen Juridico de Canes - MSS	Sector 1 Cuadrante 19 - La Capullana
55	VECINOS DE LA CALLE MICAELA BASTIDAS	2	Tachos de Basura	Urb. Los Próceres / Sector 2
56	JUNTA VECINAL LAS TORTOLAS		Construcción de Pistas y Veredas y Construcción de un Muro de Contención.	Pasaje las Tortolas Mz. I Sector Las Lomas - Rodrigo Franco.
57	JUNTA VECINAL FRANCISCO DE ZELA		Rehabilitación de Pistas y Veredas	Calle Francisco de Zela, Cdras. 1, 2, 3 y 4 Urb. Los Próceres - Surco.
58	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE ALAMOS 1 Y CALLES ADYACENTES	7	Rehabilitación de Pistas en la Urbanización Alamos I	Urbanización Alamos I Sector 7 Cuadrante 73
59	ORGANIZACIÓN SOCIAL COMITE CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	2	Reconstrucción y Ampliación de la Capilla Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Mz. 11, Sector 2 B Alameda Manuel Lorenzo de Vidaurre s/n
60	ASOCIACION DE PROPIETARIOS VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA		La Casa de la Juventud	







MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

## RELACION DE FICHAS PRESENTADAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES

FICHA N°	ASOCIACION	SECTOR	PROYECTO	UBICACIÓN DEL PROYECTO
61	ASOCIACION DE PROPIETARIOS VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA		Construcción de la Casa del Adulto Mayor	Mariscal Castilla Cdra. 10
62	LAS COOPERATIVAS Y ASENTAMIENTO HUMANOS		Ampliación de Veredas y sardineles de la Calle Pazos que colinda con el distrito de Barranco.	Manuel de La Fuente Chavez y Juan Pazos.
63	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LOS PROCERES SURCO		Continuación de la Rehabilitación de las Vías Públicas que faltan en la Urbanización Los próceres.	Los tres sectores del distrito.
64	CLUB DE MADRES SAN PEDRITO		Construcción de la Casa del Adulto Mayor	
65	JUNTA VECINAL DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL SURCO.	1	Complejo Deportivo	Sector 1
66	COMEDOR SAN FRANCISCO DE ASIS		Construcción Segundo Piso del Comedor San Francisco de Asis.	Calle 9 de Diciembre Mz. C. Lote 8 de Manuel Seoane Corrales.
67	ASOCIACION DE PROPIETARIOS HUERTA VENEGAS		Rehabilitación de Veredas y pistas de todas las calles de la Urbanización Huerta Venegas.	Catalino Miranda Cuadra. 04
68	ASOCIACION DE PROPIETARIOS HUERTA VENEGAS		Control de Pandillaje y Drogadicción.	Urb. Huerto Venegas Cdra. 4 de Catalino Miranda
69	ASOCIACION DE PROPIETARIOS HUERTA VENEGAS		Eradicación de canes callejeros y motivar a las familias que tienen llev sus botas.	Urb. Huerto Venegas Cdra. 4 de Catalino Miranda
70	ASOCIACION VIDA NUEVA DEL ADULTO MAYOR Y ADULTOS DE SAGITARIO	2	Mini Coliseo Multifuncional e Intergeneración.	Loza deportiva Urb. Sagitario
71	ASOCIACION VIDA NUEVA DEL ADULTO MAYOR Y ADULTOS DE SAGITARIO		Mini complejo Deportivo Multifuncional e Intergeneración	Lozas deportivas de Sagitario
72	ASOCIACION DE VIVIENDA DEL BANCO DE SEMILLAS FORESTALES DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	2	Mantenimiento y remodelación incluyendo riego por aspersión del Parque de la Asociación de Vivienda Banco de Semillas Forestales de los Trabajadores del Ministerio de Agricultura	Sector 2
73	JUNTA VECINAL UNIDOS PROGRESAREMOS		Rehabilitación de veredas	Alameda Julio Ramón Ribeyro (Antes Micaela Bastidas).
74	JUNTA VECINAL UNIDOS PROGRESAREMOS		Rehabilitación de Pistas y Veredas	Jr. Gabriel José Aguilar Segura (entre el Colegio Los Precursores y el Edificio Esquina Jr. José Gabriel Aguilar Segura y Javier Luna Pizarro Cdra. 2
75	JUNTA VECINAL UNIDOS PROGRESAREMOS		Instalación de Camaras de Seguridad.	Parque de la Calle Javier Luna Pizarro Cdra. 2
76	JUNTA VECINAL UNIDOS PROGRESAREMOS		Caseta de Seguridad	Parque de la Calle Javier Luna Pizarro Cdra. 2
77	JUNTA DE PROPIETARIOS DEL PASAJE EL PALMAR 168		Apertura de la Calle Maria Parado de Bellido	Parque Bajo Altura Cuadra 3 Camino Real.
78	COMITÉ DE DAMAS DE LA CALEZA SURCO		Remodelación del parque El Prado	Av. Vicos Cuadra 4
79	JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS DE LA ALAMEDA TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, CALLES JAVIER HERAUD, PASAJE CAYETANO HEREDIA Y CALLE 12	2	Rehabilitación de Pistas y veredas en la Urbanización Los Precursores (4ta. Etapa)	Conjunto habitacional Los Precursores (entre Los Próceres, Rodrigo Franco.
80	ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS PRECURSORES		Continuación de la Rehabilitación Pistas y veredas IV Etapa Alameda Rodriguez de Mendoza.	Urbanización Los Precursores.
81	OSB VASO DE LECHE LAS DUNAS DE SURCO CODIGO 3011	2	Construcción del parque de las Dunas.	AA.HH. Las Dunas de Surco. Sector 2
82	OSB CLUB DE MADRES 4 DE MAYO AMPLIACION LAS DUNAS.	2	Construcción de Muro de Contención.	AA.HH. Ampliación Las Dunas. Sector 2
83	AA.HH. RODRIGO FRANCO SECTOR LAS LOMAS.		Pistas y Veredas 5ta. Etapa	AA.HH. Rodrigo Franco Sector Las Lomas.
84	COMITÉ DE GESTIÓN DESARROLLO Y SEGURIDAD DEL PARQUE PANAMA	4	Reconstrucción Integral del parque Panama y rehabilitación de Pistas y veredas del área colindante.	Calle: Gustavo Yabar, Daniel Nieto y José Carranza. Cuadrante 44, Sector 4, Alt.
85	JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA CALLE LOS INSURGENTES DE LA URB. SANTA CONSTANZA	8	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Santa Constanza.	Urbanización Santa Constanza
86	JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA CALLE LOS INSURGENTES DE LA URB. SANTA CONSTANZA	8	Implementación de Cámara de Video Vigilancia.	Urbanización Santa Constanza
87	ASOCIACION EDUCATIVA CULTURAL Y DEPORTIVA LAS DUNAS DE SANTIAGO DE SURCO		Seguridad y Prevención Las Dunas de Surco y Alrededores	Las Dunas de Surco
88	ASOCIACION EDUCATIVA CULTURAL Y DEPORTIVA LAS DUNAS DE SANTIAGO DE SURCO		Machupichu Surceno y muros de contención en las Dunas de Surco y mejoramiento entre las Dunas y Rodrigo Franco.	Las Dunas de Surco
89	JUNTA VECINAL CRUCETA III - SURCO	2	Calle Vista Bella y Tacama Parque Urb. Cruceta III. Sector 2	Ampliación de Pistas y veredas Juegos recreativos para Jr. Jacaranda Cdra. 1 en adelante Urb. La Floresta de Monterrico
90	ORGANIZACION SOCIAL DE VECINOS DEL JR. JACARANDA CDRA. 2	7	Reparación de Bermos y Pistas del Jr. Jacaranda.	Jr. Jacaranda Cdra. 1 en adelante Urb. La Floresta de Monterrico





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

## RELACION DE FICHAS PRESENTADAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES

FICHA N°	ASOCIACION	SECTOR	PROYECTO	UBICACION DEL PROYECTO
91	ORGANIZACION SOCIAL DE VECINOS DEL JR. JACARANDA CDRA. 2	7	Riego Tecnificado aspersión del parque Casuarinas	Jr. Jacaranda Cdra. 1 en adelante Urb. La Floresta de Montarico
92	JUNTA VECINAL DE LA CALLE EL TORDO DE LAS MANZANAS A, T, F, G Y H	2	Ampliación y afinamiento de la calle, area libre para Jardines en anden, muro de contención, escaleras y reubicación de tubo de sedapal en la Calle El Tordo del AA.HH. Rodrigo Franco.	Calle El Tordo Mz. A y T del AA.HH. Rodrigo Franco - Santiago de Surco.
93	COMITÉ DE GESTION Y OBRAS DEL AA.HH.SAN JUAN DE LA LIBERTAD	9	Servicios de agua potable y alcantarillado para las viviendas de la Mz. A-1 Lotes del 01 al 10 Mz. B-1 lotes del 01 al 05 en el AA.HH. San Juan Libertad - Santiago de Surco.	Sector 9: AA.HH. San Juan de Libertad
94	VASO DE LECHE VIRGEN MARIA DE LAS NIEVES CODIGO 73		Construcción del Parque Recreativo en la Asociación Pueblo Joven Las Brisas de Villa.	
95	ORGANIZACION SAN MARTIN DE PORRES	2	Implementación de Servicios Básicos (San Martín de Porres) Agua, Desague, Alcantarillado, pistas y veredas.	Sector 2
96	JUNTA VECINAL MZ. B Y C DE RODRIGO FRANCO		Pistas y Veredas Mz. B y C Rodrigo Franco	Mz. B y c Pasaje Las Perdices - Rodrigo Franco.
97	JUNTA VECINAL DE LA URB. RESIDENCIAL INGENIEROS LAS CASTELLANA SECTOR 1 CUADRANTE 10	1	Extensión a Cuadras 7 y 8 del proyecto Mejoramiento de la Infraestructura en la Av. La Castellana.	Cuadras 7 y 8 de la Av. La Castellana Sector 1
98	JUNTA DE PROPIETARIO LOS JARDINES DE SURCO	2	Mejoramiento de la Infraestructura Pública. Pistas y veredas en la Urb. Los Jardines de Surco	Urb. Los Jardines de Surco - Sector 2 frente al comedor de Villa Alegre
99	JUNTA DE PROPIETARIO LOS JARDINES DE SURCO	2	Modulo descentralizado de Seguridad Ciudadana.	Urb. Los Jardines de Surco - Jr. Nebo Gula y calle Rafael Aedo Guerrero frente al
100	JUNTA DE PROPIETARIO LOS JARDINES DE SURCO	2	Construcción de Loza deportiva	Urb. Los Jardines de Surco - Pasaje Jhon Adams y Vista Alegre - Frente al Comedor
101	EL SERVICIO SOCIAL		Casa de la Juventud.	AA.HH. Jorge Chavez - San Roque
102	JUNTA VECINAL DE LA URB. CASABLANCA	2	Pistas, Veredas y Parques.	Urb. Contadores, La Cruzeta, Las Villas, Urb. Bayer, Terrazas de Surco.
103	EL SERVICIO SOCIAL		Casa del Adulto Mayor	AA.HH. Jorge Chavez - San Roque
104	JUNTA VECINAL LAS TORTOLAS	2	Construcción de Pistas y Veredas	Rodrigo Franco
105	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS EL GUAYABO DE SANTIAGO DE SURCO	1	Pavimentación del Pasaje Ugarelli	Ubicado entre la 2 cdra de la calle Parque Alto y el Jr. Diego Ferrar y la
106	COMEDOR SANTA ROSA		Rehabilitación de Pistas y Veredas Av. Grau	
107	COMEDOR SANTA ROSA		Casa Adulto Mayor	Av. Mariscal Castilla Cdra. 10
108	JUNTA VECINAL DE LA URB. LAS PALMAS DE SURCO.	1	Rehabilitación de veredas de la Asociación Urbanización Pro-Vienda Las Palmas	Surco Pueblo. Sector 1 - Parque Alto.
109	DE CONDOMINIOS		Seguridad Ciudadana en las Zonas de Condominios. (Ausencia de serenos).	Combate de Angamos con Av. Paseo de la Castellana.
110	ASOCIACION DE VIVIENDA DEL MAR		Apertura de la Calle María Parado de Bellido (Surco bajo).	
111	OSB VASO DE LECHE LAS DUNAS DE SURCO COD. 30		Implementación de modulo de seguridad ciudadana.	AA.HH. Las Dunas de Surco. (Parque Las Dunas).
112	VOLUNTARIA SURCANA Y ADULTO MAYOR	1	Casa del Adulto Mayor	Ubicado en el sector 1 entre las calles Manglares Urb. Castilla.
113	Junta Vecinal Urb. Las Alamedas de Surco.	2	Falta habilitación urbana.	Sector 2 - Cuadrante 27A Código de Registro 085.
114	JUNTA VECINAL DE LA RESIDENCIAL LOS INKAS.	2	Construcción de Minicomplejo Deportivo en la Av. Guardia Chli 1055 - Residencial Los Inkas. Urb. Santa Rosa.	Urb. Santa Rosa - Cuadrante 24
115	JUNTA VECINAL VIRGEN DEL CARMEN	1	Canalización Subterránea del Rio Surco, ubicado en prolongacion La Castellana Cdras. 10 y 11.	Cuadras 10 y 11 de Prolongación La Castellana.
116	JUNTA VECINAL VIRGEN DEL CARMEN	1	Construcción de Alameda en Calle San Borja.	Calle San Borja Cuadra 1
117	JUNTA VECINAL VIRGEN DEL CARMEN	1	Construcción de Bermas y Veredas de Prolongacion La Castellana (Cdra. 10 y 11) y la cuarta cuadra De Combate Angamos.	Cuadras 10 y 11 de Prolongacion La Castellana.
118	JUNTA DE VECINOS DE LA URB. EL TOTORAL 1	2	Obra complementaria de Infraestructura, reconstrucción y/o rehabilitación de las pistas y veredas en la intersección de la Av. Soto Bermeo y toda a la Av. San Juan reconstrucción de pistas en Huacarán.	Urb. El Totoral 1 - sector 02
119	La junta vecinal de la asociación El Totoral 01	2	Implementación de video camera para vigilancia	Urb. El Totoral 01 sector 02
120	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION EDUC. LOS PROCERES.		Instalación de cámaras de seguridad alrededor del colegio los Proceres	Calle Andres Razuri, Alameda Perez Tudela y Herminio Valdivian





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

## RELACION DE FICHAS PRESENTADAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES

FICHA Nº	ASOCIACION	SECTOR	PROYECTO	UBICACIÓN DEL PROYECTO
121	ASOCIACION DE VIVIENDA MONTE DE LOS SUSPIROS.	3	Construcción e implementación del complejo ecológico y cultural Loma Amarilla	Calle xv. Monte de los Ombos
122	COMITÉ DEL PARQUE CARLOS PAZ CAFFERATTA	3	Remozamiento del Parque Carlos Paz Cafferatta	Sector 03
123	JUNTA DE VECINOS CUADRA 5 BATALLON CALLAO SUR.		Forestación del cerro de la Urb. Valle Hermoso que se encuentra junto al colegio La Inmaculada.	
124	CUADRANTE 30 SECTOR 3 ASOCIACION DE VECINOS		Certificado gratuito de numeración.	surco
125	JUNTA DE VECINOS DE LA CALLE MONTE CEDRO CUADRA 1 Y 2 URB. MONTECERRICO SUR.	3	Reconstruir pistas y veredas	Sector 03 urb Montecerrico Sur(Cooperativa Tera etapa)
126	ASOC. DE PROPIETARIOS Y VECINOS RESIDENTES DE LA URB. PROLONGACION BENAVIDES 2DA ETAPA, CUADRANTE 30.	3	Continuación del proyecto de reparación de pistas, bermas, marillos y rampas.	Sector 03 cuadrante 30
127	JUNTA DE VECINOS CUADRA 5 BATALLON CALLAO SUR.	3	Modulos de espera en los paraderos de transporte publico	Av. Benavides sector 03
128	JUNTA DE VECINOS CUADRA 5 BATALLON CALLAO SUR.	3	Rehabilitación de Pistas, Veredas.	Sector 03
129	Los REPRESENTANTES DEL SECTOR 04	4	Diagnostico del tendido tuberías agua y desagüe del sector 04. por años transcurridos mayor a 40 años	Todo el sector 04 de la Municipalidad de Surco
130	JUNTA VECINAL PARQUE DEL LEONISMO	8	Parque del Leonismo	Parque del Leonismo sector 08 cuadrante 87 ubicado entre las calles los Vinzos, El cuadrante 87 sector 08 San Jacinto urb Centro comercial Montecerrico
131	JUNTA VECINAL SAN JACINTO	8	Corte en la berma central de La Encalada (a la mitad de la cuadra 11).Solucion de problemas a los vecinos del Jr. San Jacinto y urb colindantes.	Sector 07 urb. San Ignacio de Montecerrico (parque Miguel Alegre)
132	JUNTA DIRECTIVA DE ASOC. PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE URB SAN IGNACIO DE MONTECERRICO	7	Remodelación del parque Miguel Alegre. por que su diseño no da un servicio adecuado ala comunidad a pesar de ser extenso y la comunidad necesita de un local comunal con sus servicios.	Vista Alegre sector 04 cuadrante 43.
133	JUNTA VECINAL SECTOR 04 cuadrante 43	4	Rehabilitación de pistas veredas y bermas en la urb. Vista Alegre sector 04 cuadrante 43(canales regadíos)	Urb. Santa Rosa frente Residencial Los Inkas
134	ASOCIACION DE PROP. EX FUNDIO SAN ANTONIO LOTE Nº 05	2	Pavimentación de Pistas en las Calles 1-2-3 Urb. Santa Rosa	Paseje isabelita - cruce Av. Manuel y Via Lactea
135	ASOCIACION DE VECINOS DEL PASAJE ISABELITA		Rehabilitación de Via Pasaje isabelita	Plaza principal de Buenos Aires de Villa
136	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA BUENOS AIRES DE VILLA	9	Rehabilitación de la Plaza de Armas de Bs. As. De Villa	Calle Loma Verde Cda. 1 S/N Urb. Prolong. Benavides
137	CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL SURCO	3	Aceptame como Soy	Condominios de Dinastia de Surco I y II y Huertos de Surco
138	JUNTA DE VECINOS DINASTIA DE SURCO II	2	Construcción de Muro de Contención - Calle Dona Nelly	Urb. Honor y Lealtad
139	JUNTA DE VECINOS DE DINASTIA DE SURCO II	2	Mejoramiento del Parque 15 de Setiembre	Urb. Sagitario
140	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URB. SAGITARIO	2	Construcción de Parque Nº 04	Urb. Los Precusores
141	JUNTA VECINAL UNIDOS PODEMOS		Instalación de Camaras de Seguridad.	Urb. Los Precusores
142	JUNTA VECINAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA		Construcción de Veredas	Al Final de la Calle 4 y la Calle Chamot 01s que atraviesa a lo largo de la pared de la
143	ASOCIACION DE PROPIETARIOS TAMBO REAL		Cosntrucción de una Gruta con sardinel. Bancas y en los costados colocar pequeños juegos para los NIÑOS.	Ampliación Dunas. Rodrigo Franco, Banco de Semilla, Agronoma, etc.
144	ASOCIACION DE POBLADORES DEL AA.HH. LUIS FELIPE DE LÑAS CASAS GRIEVE II ETAPA.	2	Local Social Multibus para emprendedores con Proyección a un 2do. Piso y 3er. Nivel.	II Etapa Prolong. Jr. Los Herrerillos A Alipio Ponce - Cementerio Sta. Rosa
145	JUNTA DIRECTIVA AA.HH. LAS DUNAS AMPLIACIÓN		Gestión para la Demarcación Territorial	Cerro Viva el Perú Las Dunas Mzs F, G y H
146	JUNTA DIRECTIVA AMPLIACIÓN LAS DUNAS DE SURCO		Construcción de Pistas, Veredas, Berma y Muro de Contención con Áreas Verdes (reiterativo)	AA.HH. Las Dunas Ampliación Sector 02 Mzs. G, H, F
147	JUNTA DIRECTIVA AMPLIACIÓN LAS DUNAS		Arborización y Mantenimiento de Áreas Verdes	Sector 02 entre la Avenida Los Herrerillos y la Calle Los Ficus Mza. Lote 01
148	JUNTA DIRECTIVA AMPLIACIÓN A.H. LAS DUNAS	2	Construcción de Muro de Contención (reiterativo)	Urb. Ings. Santa Teresa (Alamos IV) Sector 7
149	COMISIÓN DE RESIDENTES DE APROVISA - SURCO	2	Enrejado del Perimetro del Área verde y construcción de la Gruta dentro de la misma área de Aprovisa	
150	COOPERATIVA DE VIVIENDA INGS. SANTA TERESA	7	Refacción Integral e Instalación del Sistema de Riego por aspersión del Parque Santa Teresa	





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

## RELACION DE FICHAS PRESENTADAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES

FICHA N°	ASOCIACION	SECTOR	PROYECTO	UBICACION DEL PROYECTO
151	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PASAJE RIO TAMBO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO. RESOLUCION SUBGERENCIAL N° 110-2009-GPV-MSS DEL 28 DE AGOSTO 2009	2	Pistas y Veredas	Pasaje Rio Tambo - Cuadrante 26 A - Sector 2
152	JUNTA VECINAL LIGURIA-EL DORADO. RECONOCIDA POR LA MUNICIPALIDAD CON RESOLUCION N° 185-2009-SGOS-GPV-MSS	4	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas en la Urb. Liguria. Vias a priorizar: 1) Guillermo Peratta, 2) Juan Antonio Pezet, 3) Perimetro del Centro Comercial, 4) Luis La Puerta y 5) Nicolás de Pierola.	Sector 4: Urbanización Liguria
153	JUNTA VECINAL LIGURIA-EL DORADO. RECONOCIDA POR RESOLUCION N° 185-2009-SGOS-GPV-MSS	4	Rehabilitación de Veredas y Rampas e Implementación de Mobiliario Urbano Parque de la Paz, Liguria	Sector 4: Urbanización Liguria
154	LA JUNTA VECINAL CHAMA CUADRAHTE 46 SECTOR 4		Centro de Información para Colegios Estatales	Colegios Estatales de Surco
155	JUNTA VECINAL CHAMA. RECONOCIDA POR RESOLUCION DE LA MUNICIPALIDAD DE SURCO N° 184-2009-SGOS-GPV-MSS	4	Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado (por aspersión) en el Parque Alvarino, Urb. Chama	Sector 4: Urbanización Liguria
156	JUNTA VECINAL CHAMA. RECONOCIDA POR RESOLUCION DE LA MUNICIPALIDAD DE SURCO N° 184-2009-SGOS-GPV-MSS	4	Instalación de cámaras de vigilancia en puntos críticos de la Urbanización Chama	Sector 4: Urbanización Chama
157	JUNTA VECINAL CHAMA. RECONOCIDA POR RESOLUCION DE LA MUNICIPALIDAD DE SURCO N° 184-2009-SGOS-GPV-MSS	4	Rehabilitación de pistas, veredas y bermas de la totalidad de la Av. Alfredo Franco (incluye secciones también denominadas Victorio Mosto cuadra 1 y Enrique Leon Garcia cuadra 1, así como la Calle Teniente FAP Cesar Concha en	Sector 4: Urbanización Chama
158	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE URBANIZACION EL PALMAR SURCO	1	Alumbrado Ornamental del Parque "El Palmar"	Sector 1 entre las cuadras 13 y 14 de la Av. Jorge Chavez Urb. "El Palmar"
159	A.H. RODRIGO FRANCO SECTOR VIVA EL PERU		Pista, y Apertura de Calles	A.H. Rodrigo Franco Sector Viva el Perú
160	EL COMITÉ DE GESTIÓN Y OBRAS DEL AA.HH. SAN JUAN DE LA LIBERTAD		Servicios de agua potable y alcantarillado para las viviendas ubicadas en la Mz. A-1 Lotes del 01 al 10 Mz. B-1 lotes del 01 al 09 en el AA.HH. San Juan de la Libertad - Santiago de Surco.	AA.HH. San Juan de la Libertad - Santiago de Surco
161	LA URB. LIGURIA URB. VISTA ALEGRE MONTEERRICO SUR		Mejoramiento del Centro Comercial "Boulevard" y reparación de veredas	Urbanización Vista Alegre
162	JUNTA VECINAL "18 DE NOVIEMBRE" JUNTA DIRECTIVA "DIOS ES AMOR" VIRGEN DEL CARMEN"		Implementación de Infraestructura Vial	Calle: "C", "E", "D"
163	A.H. MATEO PUMACAHUA	9	Construcción de Pistas y Veredas.	A.H. Mateo Pumacahua Sector 9
164	ORG. ASENTAMIENTO HUMANO MUNICIPAL VIRGEN DEL ROSARIO DE VILLA"	9	Construcción de Veredas	Virgen del Rosario - Sector 9
165	ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN Y OBRAS DE SANTA ISABEL DE VILLA	9	Construcción e implementación de Local para Talleres Productivos	Santa Isabel de Villa, Av. Independencia - Sector 9
166	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE VIPSE.	4	TRATAMIENTO URBANO PARA RECREACION DEL NIÑO Y EL ADULTO MAYOR	Urbanización Vista Alegre, Av. Bielich frente al Centro Comercial
167	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE VIPSE.	4	El Mirador de Vista Alegre	Urbanización de Vista Alegre, Parque de los Fundadores, Tanque de Agua.
168	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URB. VISTA ALEGRE		Rehabilitación de pistas y veredas del Jr. Antunez de Mayolo y el Jr. Enrique Salazar Barreto	Urbanización Vista Alegre
169	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y VECINOS RESIDENTES DE LA URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES CUADRANTE 30	3	USTED ESTA EN SURCO	Todo el distrito
170	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y VECINOS RESIDENTES DE LA URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES CUADRANTE 30	3	Fortalecimiento del potencial ecologico de la Loma Amarilla	Sector 3 Cuadrante 30
171	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y VECINOS RESIDENTES DE LA URBANIZACION PROLONGACION BENAVIDES CUADRANTE 30	3	Local Multifuncional para uso Comunal de la Urbanización Prolongación Benavides Segunda Etapa	Urb. Prolongación Benavides Segunda Etapa





## 2.4. Evaluación Técnica de las Fichas de Proyecto

Con las fichas entregadas por los agentes participantes en los talleres, el equipo técnico comenzó su trabajo de evaluación. En primer lugar se trabajó con las Unidades Orgánicas cuyas funciones se vinculan a los requerimientos presentados.

Entre las Gerencias a las que fueron derivadas las fichas presentadas por los Agentes Participantes, estuvieron: Gerencia de Desarrollo Humano y Proyección Social, Gerencia de Obras Públicas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Tránsito y Seguridad Ciudadana, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente y la Subgerencia de Programación e Inversiones, las cuales fueron evaluadas como procedentes y no procedentes.

Los proyectos seleccionados fueron evaluados en el marco de la matriz de priorización aprobada en la Ordenanza N° 353-MSS, que contenía los siguientes criterios.

- La acción propuesta guarda consistencia con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.
- El proyecto guarda relación con la función municipal.
- El proyecto cuenta con viabilidad físico - legal.
- Tiene cofinanciamiento de la misma población o de otras fuentes nacionales e Internacionales.
- El porcentaje de la población distrital atendida (Cobertura).
- Bonificación de puntaje por cumplimiento de obligaciones tributarias del sector.
- Bonificación de puntaje por Densidad habitacional.
- Nivel de estudio del proyecto.
- El proyecto favorece a población en situación de pobreza.
- Beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)
- Tiene impacto en empleo local de forma permanente.
- Permite el mejoramiento urbano del distrito.
- Permite el mejoramiento de la infraestructura vial.
- Promueve o permite la conservación del medio ambiente
- Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas importantes en el Sector
- Promueve la identidad cultural del distrito
- Mejora la seguridad ciudadana en el distrito

Cabe resaltar, que la condición de no procedente tuvo su origen en las siguientes razones:

- No se indicaba si contaba o no con terreno saneado, o si el terreno era privado (tratándose de construcciones);
- El proyecto ya se encontraba previsto en el plan de inversiones de la Municipalidad (caso de cámaras de seguridad ciudadana).
- El área de intervención no contaba con habilitación urbana.



MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011**

Nº DE PRIORIDAD	FICHA PRESENTADA	ASOCIACION	SECTOR	PROYECTO	PUNTAJE	MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
1	161	A.H. MATEO PUMACAHUA	9	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION DE VIAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MATEO PUMACAHUA, SECTOR 9, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (4TA ETAPA)	60	S. 300.000.00
2	4	JUNTA VECINAL MATEO GARCIA PUMACAHUA -CDRA. 01 LOS PROCERES.	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LOS PROCERES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (4TA ETAPA)	58	S. 400.000.00
	35	JUNTA VECINAL "NIÑO JESUS DE PRAGA"	2			
3	78	JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS DE LA ALAMEDA TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, CALLES JAVIER	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LOS PRECURSORES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (4TA ETAPA)	58	S. 400.000.00
	79	ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS PRECURSORES	2			
4	66	ASOCIACION DE PROPIETARIOS HUERTA VENEGAS	1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION HUERTA VENEGAS, SECTOR 1	57	S. 260.000.00
5	41	JUNTA VECINAL PERIMETRO INTERNO DE PROPIETARIOS MZ. D LA CAPULLANA - JUNTA VECINAL DEL PARQUEO Nº 1 DE LA MZ. "N" URB. LA CAPULLANA - ORGANIZACIÓN VECINAL PARQUEO JUANA DE	1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. LA CAPULLANA, SECTOR 1	57	S. 300.000.00
6	126	JUNTA DE VECINOS CUADRA 5 BATALLON CALLAO SUR.	3	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. LAS GARDENIAS, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (3ERA ETAPA)	54	S. 350.000.00
7	124	ASOC. DE PROPIETARIOS Y VECINOS RESIDENTES DE LA URB PROLONGACION BENAVIDES 2DA ETAPA, CAUDRANTE 30.	3	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. PROLONGACIÓN BENAVIDES 2DA ETAPA-CUADRANTE 30, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (4TA ETAPA)	54	S. 250.000.00
8	36	JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACION LA VIRREYNA	2	MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL CABILDO EN LA URBANIZACIÓN LA VIRREYNA, SECTOR 2	53	S. 295.000.00
9	18	ASOCIACION DE VIVIENDA LA INMACULADA	1	CONSTRUCCION DE A CASA DEL ADULTO MAYOR	52	S. 1.505.000.00
	23	JUNTA VECINAL DOMINGO DE LA PROSA CDRAS. 1 Y 2 DE VALLE HERMOSO - MONTEBICO				
	39	ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL "LA HUACA"				
	51	JUNTA VECINAL DEL PERIMETRO INTERIOR DE LA MZ. D LA CAPULLANA				
	60	ASOCIACION DE PROPIETARIOS VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA				
	63	CLUB DE MADRES SAN PEDRITO				
	100	EL SERVICIO SOCIAL				
	105	COMEDOR SANTA ROSA				
10	57	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE ALAMOS 1 Y CALLES ADYACENTES	7	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. LOS ALAMOS 1, SECTOR 7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	50	S. 250.000.00
	84	JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA CALLE LOS INSURGENTES DE LA URB. SANTA	8	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. SANTA CONSTANZA-SECTOR 08, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	50	S. 250.000.00
12	166	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DELA URB. VISTA ALEGRE	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN JR. ENRIQUE SALAZAR BARRETO EN LA URB. VISTA ALEGRE, SECTOR 4	50	S. 525.000.00
13	ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DELA URB. VISTA ALEGRE	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN JR. ANTUNEZ DE MAYOLO EN LA URB. VISTA ALEGRE, SECTOR 4	50	S. 500.000.00	
14	150	JUNTA VECINAL LIGURIA-EL DORADO, RECONOCIDA POR LA MUNICIPALIDAD CON RESOLUCIÓN Nº 185-2009-SGOS-GPV-MSS	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN JR. GUILLERMO PERATTA Y JR. JUAN ANTONIO PEZET EN LA URB. LIGURIA, SECTOR 4	50	S. 350.000.00
15	155	JUNTA VECINAL LIGURIA Y ASOCIACION DE PROPIETARIOS EDIFICIO EL PASAJE	4	REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS DE LA AV. ALFREDO FRANCO URB. CHAMA, SECTOR 4	50	S. 550.000.00
16	55	JUNTA VECINAL LAS TORTOLAS	2	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTACIÓN DE PISTAS EN EL AA.HH. RODRIGO FRANCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (5TA ETAPA)	49	S. 970.000.00
	82	AA.HH. RODRIGO FRANCO SECTOR LAS LOMAS.				
	95	JUNTA VECINAL MZ. B Y C' DE RODRIGO FRANCO				
	102	JUNTA VECINAL LAS TORTOLAS				
17	56	JUNTA VECINAL FRANCISCO DE ZELA	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LOS PROCERES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (5TA ETAPA)	49	S. 290.000.00
18	133	ASOCIACION DE VECINOS DEL PASAJE ISABELITA	8	REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLE SANTA ISABELITA, URB. RESIDENCIAL ISABELITA, SECTOR 8	46	S. 168.000.00
19	5	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION BELLATRIX	7	REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS DE LA CALLE LUIS ALDANA Y HONORIO DELGADO DE LA URB. SANTA VICTORIA, SECTOR 7	45	S. 404.000.00
20	62	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LOS PROCERES SURCO	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LOS PROCERES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (5TA ETAPA)	48	S. 505.000.00





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2011**

Nº DE PRIORIDAD	FICHA PRESENTADA	ASOCIACION	SECTOR	PROYECTO	PUNTAJE	MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
21	83	COMITÉ DE GESTION DESARROLLO Y SEGURIDAD DEL PARQUE PANAMA	4	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PANAMA Y VÍAS PERIMETRALES (CA.GUSTAVO YABAR, CA.DANIEL NIETO, CA. JOSE CARRANZA) EN LA URB. VISTA ALEGRE, SECTOR 4	39	S/. 255.000.00
22	131	JUNTA VECINAL SECTOR 04 cuadrante 43	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN CA. LUIS REYNA FARJE, CA. LORENZO ROKOVICH, CA. LUIS SOLOGUREN Y CA. PEDRO CORDOVA EN LA URB. VISTA ALEGRE, SECTOR 4	44	S/. 240.000.00
23	160	JUNTA VECINAL: "18 DE NOVIEMBRE" JUNTA DIRECTIVA. "DIOS ES AMOR" "VIRGEN DEL CARMEN"	9	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y PAVIMENTACIÓN DE PISTAS EN EL AA+H LAS BRISAS DE VILLA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (6TA ETAPA)	49	S/. 350.000.00
24	72	JUNTA VECINAL UNIDOS PROGRESAREMOS	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LOS PRECURSORES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (6TA ETAPA)	49	S/. 250.000.00
25	159	LA URB. LIGURIA URB. VISTA ALEGRE SUR URB. MONTERRICO	4	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS PERIMETRALES DEL CENTRO CMCO VISTA ALEGRE EN LA URB. VISTA ALEGRE, SECTOR 4	46	S/. 260.000.00
26	140	JUNTA VECINAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LOS PRECURSORES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (5TA ETAPA)	49	S/. 160.000.00
27	73	JUNTA VECINAL UNIDOS PROGRESAREMOS	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LOS PRECURSORES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (6TA ETAPA)	48	S/. 410.000.00
28	106	JUNTA VECINAL DE LA URB. LAS PALMAS DE SURCO.	1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION PRO-VIVENDA LAS PALMAS, SECTOR 1	47	S/. 399.000.00
29	81	OSB CLUB DE MADRES 4 DE MAYO AMPLIACION LAS DUNAS.	2	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL AA+H LAS DUNAS DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	48	S/. 400.000.00
30	146	JUNTA DIRECTIVA AMPLIACIÓN A.H. LAS DUNAS				
31	28	ASOCIACION LOS CEDROS Y JAZMINES DE VALLE HERMOSO	7	MEJORAMIENTO DEL LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. VALLE HERMOSO RESIDENCIAL	40	S/. 1.000.000.00
32	31	EL COMITÉ DE GESTION DEL PARQUE MEXICO	4	MEJORAMIENTO DEL PARQUE MEXICO EN LA URBANIZACIÓN LA VIRREYNA, SECTOR 2	35	S/. 305.000.00
33	37	JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACION LA VIRREYNA	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LA VIRREYNA, SECTOR 2	48	S/. 560.000.00
34	89	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE VECINOS DEL JR. JACARANDA CDRA. 2	7	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN EL JR. JACARANDA, URB. VALLE HERMOSO, SECTOR 7	41	S/. 2.500.000.00
35	97	JUNTA DE PROPIETARIO LOS JARDINES DE SURCO	2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. LOS JARDINES DE SURCO, SECTOR 2	43	S/. 395.000.00
36	104	COMEDOR SANTA ROSA	2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL JR. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	43	S/. 2.278,685.00
37	151	JUNTA VECINAL LIGURIA-EL DORADO, RECONOCIDA POR RESOLUCIÓN Nº 185-2009-SGOS-GPV-MSS	4	MEJORAMIENTO DE PARQUE LA PAZ EN LA URB. LIGURIA, SECTOR 4	35	S/. 500.000.00
38	16	COOPERATIVA DE VIVIENDA INGENIEROS SANTA TERESA LTDA.	7	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE SANTA TERESA	40	S/. 150.000.00
39	26	LA JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO EL HERRAJE	7	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL HERRAJE, URB. ALAMOS II	40	S/. 142.000.00
40	40	ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL "LA HUACA"	2	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD EN EL LOTE 11 MZ D.URB. COOPERATIVA LUIS SANCHEZ CERRO - SECTOR 2	48	S/. 1.289.000.00
	59	ASOCIACION DE PROPIETARIOS VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA				
	100	EL SERVICIO SOCIAL				
41	77	COMITÉ DE DAMAS DE LA CALEZA SURCO	1	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL PRADO	46	S/. 370.000.00
42	128	JUNTA VECINAL PARQUE DEL LEONISMO	8	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PARQUE EL LEONISMO	39	S/. 355.000.00
						21.390.684.99





### III. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A continuación se muestra un cuadro en el que se detallan los proyectos de inversión que obtuvieron mayor puntaje al momento de efectuar la priorización. Asimismo, se muestra el nombre técnico así como el rubro de financiamiento e importe que se ha destinado para el financiamiento de los proyectos del Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011:

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2011							
Nº DE PRIORIDAD	SECTOR	PROYECTO	PUNTAJE	MONTO DE INVERSION REFERENCIAL	RUBROS DE FINANCIAMIENTO		
					FONCOMUN	IMPUESTOS MUNICIPALES	
1	9	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION DE VIAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MATEO PUMACAHUA, SECTOR 9, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (1TA ETAPA)	60	S/. 300,000.00	S/. 300,000.00		
2	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LOS PROCERES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (1TA ETAPA)	58	S/. 400,000.00	S/. 400,000.00		
3	2	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACIÓN LOS PRECURSORES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (1TA ETAPA)	58	S/. 400,000.00	S/. 400,000.00		
4	1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION HUERTA VENEGAS, SECTOR 1	57	S/. 260,000.00	S/. 260,000.00		
5	1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. LA CAPULLANA, SECTOR 1	57	S/. 300,000.00	S/. 300,000.00		
6	3	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. LAS GARDENIAS, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (3ERA ETAPA)	54	S/. 350,000.00	S/. 350,000.00		
7	3	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. PROLONGACIÓN BENAVIDES 2DA ETAPA-CUADRANTE 30, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (1TA ETAPA)	54	S/. 250,000.00	S/. 250,000.00		
8	2	MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL CABILDO EN LA URBANIZACIÓN LA VIRREYNA, SECTOR 2	53	S/. 295,000.00	S/. 295,000.00		
9	7	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URB. LOS ALAMOS 1, SECTOR 7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	50	S/. 250,000.00	S/. 198,934.00	S/. 51,066.00	
10	8	REHABILITACIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URB. SANTA CONSTANZA-SECTOR 08, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	50	S/. 250,000.00		S/. 250,000.00	
11	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN JR. ENRIQUE SALAZAR BARRETO EN LA URB. VISTA ALEGRE, SECTOR 4	50	S/. 525,000.00		S/. 525,000.00	
12	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN JR. ANTUNEZ DE MAYOLO EN LA URB. VISTA ALEGRE, SECTOR 4	50	S/. 500,000.00		S/. 500,000.00	
13	4	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN JR. GUILLERMO PERATTA Y JR. JUAN ANTONIO PEZET EN LA URB. LIGURIA, SECTOR 4	50	S/. 350,000.00		S/. 350,000.00	
14	4	REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS DE LA AV. ALFREDO FRANCO URB. CHAMA, SECTOR 4	50	S/. 550,000.00		S/. 550,000.00	
<b>TOTAL</b>				<b>S/. 4,980,000.00</b>	<b>S/. 2,753,934.00</b>	<b>S/. 2,226,066.00</b>	







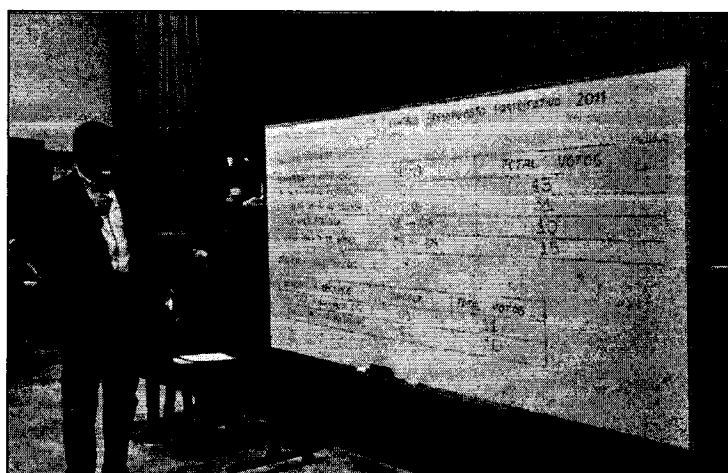
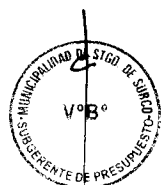
## IV. VIGILANCIA DEL PROCESO

### 4.1 Relación de miembros del Comité de Vigilancia

El día martes 25 de mayo en la reunión de Formalización de Acuerdos y Compromisos, los miembros del Equipo Técnico Municipal del Presupuesto Participativo, prepararon a los agentes participantes para la Elección de los representantes del Comité de Vigilancia y Control.



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13º de la Ordenanza Nº 353-MSS y en el Capítulo III del Instructivo para el Presupuesto Participativo, los delegados se agruparon por sectores y eligieron democráticamente a 04 miembros titulares y 02 miembros suplentes:





### **Miembros Titulares**

Los miembros titulares para el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2011, son los siguientes:

**Sra. Soraida Vidalina Soldevilla de Ponce (sector 1)**

Asociación de Propietarios de la Urbanización Las Hiedras de Surco  
Mz. G Lote 1 Urb. Las Hiedras de Surco  
Telef. 247-3638

**Sra. Elizabeth Carolina Cortijo de Elguera (sector 2)**

Junta Vecinal Niño Jesús de Praga de la Urb. Los Próceres  
Calle Mateo Pumacahua N° 435 Urb. Los Próceres  
Telef. 274-1306

**Sr. Zunuel Ames Portella (sectores 3 – 9)**

Asociación de Propietarios y Residentes de la Urbanización San Ignacio de Monterrico  
Calle Cerro Prieto N° 164 Urb. San Ignacio de Monterrico  
Telef. 256-0668

**Sra. Liliana María Peralta de Gómez (sectores 3 – 9)**

Junta de Vecinos Condominio El Herraaje  
Calle Los Petroleros Mz. P Lote 5 Urb. Los Alamos II de Monterrico  
Telef. 345-0589





MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO DE SURCO

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y RESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

### **Miembros Suplentes**

**Sr. Gustavo Manuel Avellaneda Coz**

Asociación de Propietarios y Residentes de Las Magnolias de Surco (APREMASUR)

**Sr. Ismael Manuel Melgarejo Quispe**

Asociación de Propietarios del Pasaje Río Tambo

El Comité de Vigilancia y Control tendrá vigencia hasta la culminación de los proyectos priorizados y ejecutados correspondientes al ejercicio fiscal para el que fueron elegidos. Su trabajo es ad-honorem, por tanto no recibirán retribución pecuniaria alguna.

Son funciones y atribuciones del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2011 las siguientes:

- a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del proceso del Presupuesto Participativo en la aprobación y ejecución del Presupuesto Institucional, verificando que contengan proyectos priorizados de acuerdo a los montos que fueron asignados y acordados en el proceso.
- b) Solicitar formalmente al Alcalde, de acuerdo a las normas de transparencia, la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia.

Informar al Concejo Municipal, al Consejo de Coordinación Local Distrital y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los Acuerdos.

